



ORGANISMO TÉCNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL

**EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESEMPEÑO DEL
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS
PÚBLICOS, EDUCATIVO-DEPORTIVA, CAMINOS,
CARRETERAS, PUENTES, AEROPUERTOS Y
VIALIDADES URBANAS FINANCIADO CON
RECURSOS DEL**

FAIS-FISE

EJERCICIO FISCAL 2020



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Noviembre de 2021



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Estratégica del Desempeño del
Programa Infraestructura en Espacios Públicos,
Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras,
Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas
Financiado con Recursos del
FAIS-FISE

Ejercicio Fiscal 2020

Noviembre de 2021



Para efectos de esta evaluación, se entenderá por:

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del programa y la operación del mismo;

Análisis de gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos;

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo;

Beneficiarios: Población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser definidos como poblaciones;

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable;

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios de gobierno que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

Evaluación Estratégica del Desempeño: Es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales, permite al evaluador externo valorar los resultados de la aplicación de recursos; muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión; se identifica la relación entre el destino de los recursos y las estrategias de desarrollo sostenido planteadas; y se analiza la evolución de la orientación y ejercicio de los recursos;

Evaluación Externa: A la que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

Evaluador Externo: Es el encargado de aplicar la evaluación externa;

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;

FISE: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades;



Fondo: Para esta evaluación será identificado específicamente como FISE;

Fuentes de Información: Son los documentos, lineamientos normativos y bases de datos enviados por las Unidades Responsables del Gasto, se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el evaluador haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tomada de sitios oficiales de internet, se enlista como fuentes secundarias.

Gasto Federalizado: Recursos que el Gobierno federal transfiere a las entidades federativas y municipios por medio de participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios.

Indicadores: Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados;

Indicador de Gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias;

Indicador Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque;

Indicadores de Desempeño: Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas;

LCF: Ley de Coordinación Fiscal;

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental;

LGTAIP: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la LGCG.



PAE: Programa Anual de Evaluación;

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación;

PND: Plan Nacional de Desarrollo;

Población o área de enfoque atendida: Población o área de enfoque que es destinataria o beneficiaria de los componentes o entregables del Programa presupuestario en un ejercicio fiscal determinado;

Población o área de enfoque objetivo: Población o área de enfoque que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población o área de enfoque objetivo de un Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

Población o área de enfoque potencial: Población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones;

Pp: Programa presupuestario de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas” Financiado con Recursos del FISE Ejercicio Fiscal 2020.

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para general las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados;

Problema o necesidad: Situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública, ya sea porque atiende a una condición socialmente no deseable o a cualquier demanda que deba ser atendida por una función de gobierno;

SCOP: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

SFA: Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán.

SHCP: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos.

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos.



RESUMEN EJECUTIVO

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85, fracción I y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 54, 61 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Estado de Michoacán lleva a cabo la Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa de Infraestructura de Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS en su vertiente para las Entidades Federativas FISE; en colaboración con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), en su carácter de instancia técnica evaluadora externa.

Dicha evaluación se realizó de acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Dirección de Programas y Proyectos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para generar información útil, rigurosa y homogénea para los involucrados en la ejecución de los recursos, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la Gestión para Resultados (GpR).

El objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. Este Fondo cuenta con recursos equivalentes al 2.5294 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP) y se divide en dos vertientes, que son: el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

En los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS se regula el destino y ejercicio de los recursos del FISE, en donde están señalados los mecanismos, procedimientos y responsabilidades que deben de seguir las Entidades, Municipios y Alcaldías para la operación eficaz y eficiente del Fondo.

En tal sentido, a través del Programa presupuestario (Pp) de "Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas", la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán SCOP (por sus siglas y de aquí en adelante para esta evaluación) ejecuta los recursos del FISE para este Programa.

Por ello, durante el ejercicio fiscal 2020 y de acuerdo con la evidencia, a nivel nacional el FISE tuvo un recurso disponible de \$ 10,406,729,722¹ de pesos de los cuales, el estado de Michoacán obtuvo un presupuesto aprobado de \$ 3,194,703,130² de pesos del que la SCOP recaudó un presupuesto modificado de

¹ De la distribución y calendario de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y M municipios, ejercicio fiscal 2020. Recuperado de:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020

² Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Definitivo Ejercicio Fiscal 2020, Avance Financiero.



\$ 194,639,648 de pesos, del cual se devengó y ejerció 100.01% correspondiente a \$ 194, 660, 967 de pesos, por lo que se observa una diferencia de \$ 21,318.14 pesos, los cuales, no se justifican por medio de algún documento oficial.

Mediante tales recursos financieros, de acuerdo con el objetivo de impacto del Pp sujeto de evaluación, se contribuye a *mejorar la infraestructura estatal haciéndola suficiente y funcional para detonar el desarrollo en los Municipios del Estado*; además de contribuir con los objetivos de gobierno del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, mediante los ejes: Desarrollo humano, educación con calidad y acceso a la salud; Desarrollo Económico, Inversión y Empleo Digno; y Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión y acceso de los más necesitados.

Referente a los resultados, se identifica que el Pp tiene definida una MIR para su operación que contiene los objetivos e indicadores para medir su desempeño, los cuales, cuentan con una ficha técnica que incluye la información más relevante. Adicionalmente, durante el ejercicio fiscal 2020 la totalidad de las metas programadas en la MIR del Pp reportan un avance de cumplimiento del 100%.

Con relación a la MIR federal del FISE, para el periodo 2020 la Entidad Federativa reporta tres indicadores a nivel de Actividad que miden: el Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS; Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS; y Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS. Estos reportan un avance de cumplimiento en sus metas del 100%.

Referente a la estrategia de ejecución, no se tiene evidencia relacionada a un programa institucional derivado de ejercicios de planeación el cual contemple el mediano y/o largo plazo, y tampoco se identifica un diagnóstico situacional que describa la problemática que se pretende atender con la ejecución del Pp que justifique plenamente su intervención. No obstante, el destino de los recursos del FISE durante el periodo 2020 fue el adecuado conforme al objetivo establecido en el Pp, así como con los objetivos establecidos en la normatividad aplicable al Fondo.

En relación con la operación, la SCOP cuenta con un manual de organización que contiene los principales procesos para la administración y operación de los recursos, y en donde además, se identifican claramente las actividades señaladas en la MIR del Pp sujeto de evaluación.

Respecto a la cobertura, no se identifica una estrategia mediante la cual que defina y cuantifique a la población y/o área de enfoque (para el caso) potencial, objetivo y atendida; por ello no fue posible calcular el costo efectividad y el costo promedio por beneficiario, ambos solicitados en las preguntas metodológicas de los Términos de Referencia.

Por último, y referente al seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora derivadas de recomendaciones en evaluaciones anteriores, durante el periodo 2020 la SCOP añadió un programa de seguimiento a los ASM; no obstante, no se tiene evidencia de su seguimiento.



Una vez realizado el análisis FODA, se identifican las siguientes sugerencias, susceptibles de ser incorporadas a un Programa de Mejora de la Gestión, mediante los ASM:

- Elaborar y oficializar un Programa Estratégico que contemple la planeación institucional en donde se establezca la Misión y Visión, así como objetivos estratégicos y los Programas mediante los cuales sea posible alcanzar tales objetivos, entre los que se encuentre el Pp sujeto de evaluación, y se incluyan los resultados esperados, así como los indicadores y metas que midan el avance y cumplimiento de los mismos; al tiempo que, como parte de las metas, se considere el mediano y/o largo plazo, y el involucramiento de los procesos de gestión para alcanzar los objetivos que enuncian los bienes y servicios a generar.
- Elaborar un diagnóstico situacional sobre la problemática de la infraestructura en vías de comunicación, con el objeto de contar con información que permita justificar la intervención del Pp, con base en los expedientes técnicos de costo-beneficio.
- Modificar el método de cálculo de los indicadores o en su caso, la unidad de medida con el objetivo, con el fin de clarificarlos y con ello, cumplir con la normatividad aplicable referente a los criterios CREMAA.
- Reportar ante el SRFT a nivel de proyectos la cantidad de recursos económicos de manera homologada y congruente entre los montos que se informan en los demás reportes, con la finalidad de cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas de manera oportuna.
- Documentar la estrategia de cobertura que se sigue por parte de la SCOP de Michoacán, en donde se describa la metodología que se utiliza para describir y cuantificar al área de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FISE, así como el tipo de servicios mediante los cuales se abate la problemática, con el fin de homologar la información y contar de manera oportuna con datos que permitan determinar la línea base de cobertura anual y su avance hacia metas de largo alcance.
- Dar un seguimiento oportuno a las actividades incluidas en los Documentos de Trabajo al Seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas, con la finalidad de atenderlos y, con ello, mejorar el desempeño en el ejercicio de los recursos del FISE en el estado de Michoacán.



Contenido

INTRODUCCIÓN	11
TEMA I. Resultados	17
TEMA II. Operación	61
TEMA III. Cobertura y Focalización	69
TEMA IV. Ejercicio de los Recursos.....	73
TEMA V. Aspectos Susceptibles de Mejora	79
CONCLUSIONES	87
ANEXOS	93
ANEXO 1. Análisis FODA.....	95
ANEXO 2. Aspectos Susceptibles de Mejora	101
ANEXO 3. Hallazgos	105
ANEXO 4. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC).....	111
ANEXO 5. Fuentes de Información	119



INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR – SED) en la Administración Pública del Estado de Michoacán, y con el objeto de consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como instrumento de la gestión pública, en pro del cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85, fracción I y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 54, 61 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 129 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35 fracción IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán; 96, 97, 98 y 99 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 14, 17, fracción II y 19, fracciones I y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Centraliza del Estado de Michoacán de Ocampo; 6, fracción II y 39 del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo; se realizó la evaluación Estratégica del Desempeño del Programa de *Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas* Financiado con Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades –FISE- ejercicio fiscal 2020, mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público ejecutor responsable de su operación, siguiendo los pasos metodológicos descritos en los Términos de Referencia emitidos por la Dirección de Programas y Proyectos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán.

El documento está estructurado en cinco capítulos que permiten organizar y analizar la información de evidencia y, con ello, determinar la coherencia, viabilidad y sostenibilidad del Programa. Incluye seis anexos, de los cuales tres contienen los resultados de la evaluación mediante un análisis FODA, la identificación de los principales hallazgos y los Aspectos Susceptibles de Mejora; en tanto que los otros dos anexos, muestran las fuentes de información utilizadas como insumo de revisión y análisis, y el formato para la difusión de los resultados de la evaluación en cumplimiento con la norma técnica emitida por el CONAC.



OBJETIVOS

Objetivo General:

Evaluar conforme la normatividad aplicable los Programas presupuestarios financiados con recursos de gasto federalizado, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Objetivos Específicos:

- Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.
- Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios generados y distribuidos a través de los Programas Presupuestarios.
- Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados.
- Identificar hallazgos relevantes;
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes; e
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

METODOLOGÍA

Comprende un "Análisis de Gabinete"; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán y enviados como "fuentes de información", con el fin de identificar la diferencia entre el desempeño real y el esperado, así como las estrategias implementadas para su consecución.

Contiene 20 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas, que son: Resultados; Operación; Cobertura; Ejercicio de los recursos; y Aspectos Susceptibles de Mejora; organizados de la siguiente manera:



Tema de Análisis	Cantidad de Preguntas Metodológicas por Tema de Análisis
Descripción de las características del Programa presupuestario y del Fondo de financiamiento.	0
I. Resultados. <i>Analiza la contribución y alineación entre los objetivos y estrategias del Programa, con los objetivos de desarrollo y las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y los objetivos de desarrollo y las estrategias el Plan Nacional de Desarrollo vigente en el 2018; y expone y analiza los logros alcanzados de acuerdo con los indicadores estratégicos y de gestión, en relación con los recursos económicos ejercidos.</i>	10
II. Operación. <i>Analiza las Reglas de Operación del Programa o Programas que operan con el recurso sujeto de evaluación, los Lineamientos de Ejecución del Fondo de financiamiento, las instancias y/o agentes involucrados, los mecanismos de supervisión a nivel estatal, y los mecanismos de distribución de los bienes y servicios a los beneficiarios.</i>	3
III. Cobertura y Focalización. <i>Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior, del o los Programas que operan con recursos del Fondo sujeto a evaluación.</i>	2
IV. Ejercicio de los recursos. <i>Analiza el ejercicio de los recursos para el periodo 2020 del Fondo sujeto de evaluación.</i>	3
V. Aspectos Susceptibles de Mejora. <i>Identifica si el Programa o Programas que operan con recursos del Fondo fue sujeto a evaluaciones externas y, en su caso, el seguimiento a las recomendaciones emitidas mediante los ASM registrados.</i>	2
Total	20

De acuerdo con los TdR, cada pregunta metodológica se respondió de acuerdo con las siguientes especificaciones. Para las preguntas binarias:

- **Sí:** cuando el Programa Presupuestario evaluado cuente con información o evidencia para responder la pregunta.
- **No:** cuando el Programa Presupuestario evaluado no cuente con información, evidencia para responder a la pregunta o no se cumpla con ninguna de las características consideradas.
- **No aplica:** cuando las particularidades del Programa Presupuestario no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deberán explicar las causas.



DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS PÚBLICOS, EDUCATIVO-DEPORTIVA, CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES, AEROPUERTOS Y VIALIDADES URBANAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL FAIS-FISE

En primera instancia, el objeto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es *el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria*. El FAIS cuenta con recursos equivalentes al 2.5294 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP) y se divide en dos vertientes: el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)³ y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Por su parte, la normatividad aplicable para el destino de los recursos del FAIS, se norma en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), de la siguiente manera:

Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

Asimismo, en el artículo 33 numeral II se menciona cuáles son los rubros del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, como sigue:

II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Adicionalmente, señala que las obras y acciones que se realicen con los recursos del Fondo a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme al *Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales realizado por la Secretaría de Bienestar*, que se publica en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero⁴. Asimismo, en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS⁵ se regula el destino y ejercicio de los recursos del FISE, en donde están señalados los mecanismos, procedimientos y responsabilidades que deben de seguir las Entidades, Municipios y Alcaldías para la operación eficaz y eficiente del Fondo.

³ Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020, Estrategia Programática, Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Recuperado de: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/33/r33_ep.pdf

⁴ Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 33. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

⁵ Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, DOF 12/03/2020. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020



Dicho lo anterior y en cumplimiento con el objetivo normado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, fue presupuestado para el FAIS un total de \$85,853,823,090⁶ pesos, de los que al FISE le correspondió la cantidad de \$10,406,729,722 pesos. Por lo anterior, la calendarización de los recursos del Fondo fue la siguiente:

Tabla No. 1 Calendario de los recursos del Ramo General 33 para estados y municipios

Mes	Día
Enero	31
Febrero	28
Marzo	31
Abril	30
Mayo	29
Junio	30
Julio	31
Agosto	31
Septiembre	30
Octubre	30

Fuente: Calendario de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

En este sentido, al Estado de Michoacán le correspondió, del total de los recursos del FAIS consolidado, la cantidad de \$3,194, 703,130 el cual fue distribuido en los meses de enero-octubre de la siguiente forma:

⁶ De la distribución y calendario de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y M municipios, ejercicio fiscal 2020. Recuperado de:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020



Tabla No. 2 Calendario Mensual de la Ministración de Recursos del FAIS del ramo general 33

Mes	Cantidad
Enero	\$ 319,470,313
Febrero	\$ 319,470,313
Marzo	\$ 319,470,313
Abril	\$ 319,470,313
Mayo	\$ 319,470,313
Junio	\$ 319,470,313
Julio	\$ 319,470,313
Agosto	\$ 319,470,313
Septiembre	\$ 319,470,313
Octubre	\$ 319,470,313

Fuente: Calendario de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, en el Diario Oficial de la Federación, Ejercicio Fiscal 2020.

Para el ejercicio fiscal 2020, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas SCOP del Estado de Michoacán, ejecutó recursos del FISE a través del Pp "Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas", que de acuerdo con los informes trimestrales del SFRT⁷, la dependencia ejecutó 78 proyectos relacionados al cumplimiento de los objetivos del FAIS, reportando un presupuesto⁸ aprobado de \$193, 242, 438.40 pesos, un presupuesto modificado de \$194, 639, 648.94 pesos, y un presupuesto devengado y pagado de \$194, 660, 967.08 pesos, por lo que se observa que el presupuesto modificado fue superado por \$21,318.14 pesos.

⁷ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Definitivo Ejercicio Fiscal 2020, Gestión de Proyectos.

⁸ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Definitivo Ejercicio Fiscal 2020, Avance Financiero.



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas Financiado con Recursos del FAIS-FISE

EJERCICIO FISCAL 2020

TEMA I. Resultados



Pregunta 1: ¿Cuál es la contribución del Programa presupuestario financiado con recursos del Fondo sujeto de evaluación, hacia los Objetivos de Desarrollo Nacional, Sectorial y Estatal?

RESPUESTA:

La MIR del Programa presupuestario de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, tiene como objetivo a nivel de Fin *Contribuir a invertir en infraestructura que eleve la competitividad del Estado*, y como objetivo de desempeño directo a nivel de Propósito, que *La infraestructura estatal es suficiente y funcional para detonar el desarrollo en los Municipios del Estado*.⁹

En ese sentido, la tipología de bienes y/o servicios que se financian con recursos del FISE a través del Pp evaluado, son materia de las acciones a que se refiere la Estrategia Programática del PEF 2020, mediante el financiamiento de obras y acciones en materia de infraestructura, que ayuden a combatir la pobreza extrema y el rezago social, conforme a lo previsto en la LCF y en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).¹⁰

Durante el ejercicio fiscal 2020, con el total de los recursos del Fondo en la entidad federativa se financiaron 78 proyectos destinados hacia los siguientes rubros, entre los que se encuentran los ejecutados por la SCOP: Agua y saneamiento, transporte y vialidades, educación, gastos indirectos, urbanización, asistencia social, deporte, vivienda, y salud.¹¹

Por su parte, mediante el análisis de la información se advierte que el Pp contribuye con los objetivos del PND 2019-2024 a través del Eje 3) *Desarrollo económico*, y del Objetivo 3.6) *Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional*.

De igual manera, el Pp contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024, a través del objetivo 6.1) *Contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional e intermodal*.

Asimismo, y en consonancia con lo anterior, fue posible identificar que los recursos del FISE en el estado de Michoacán contribuyen al objetivo 6.3 *Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones*

⁹ Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Matriz de Indicadores para Resultados 2020 del Programa de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas. Recuperado de:

http://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/2019/Cuenta%20Publica%20de%20la%20Hacienda%20Estatal/Tomo%20I%20-%20Poder%20Ejecutivo/matriz_indica.php

¹⁰ Estrategia Programática del Ramo General 33. Aportaciones Federales para la Infraestructura Social, en su vertiente Estatal. Recuperado de: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/33/r33_ep.pdf

¹¹ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo 2020 a nivel de proyectos del SRFT. Recuperado de:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union



transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, a través del *Eje II Política Social* del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.¹²

Por su parte, a nivel estatal se identificó que los recursos del FISE contribuyen al Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, a través del *objetivo 5.1 “Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población”*¹³; así como al Plan Sectorial del Medio Ambiente del Estado de Michoacán 2015-2021, a través del *Eje II. Manejo sustentable del recurso hídrico*¹⁴.

Además, dados los objetivos estratégicos, el Programa contribuye con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, a través del *Eje Desarrollo Económico, Inversión y Empleo Digno*.

Con el fin de facilitar la lectura y con ello el análisis sobre la contribución del Programa a los objetivos de desarrollo, el siguiente cuadro muestra el eje, objetivo, estrategia y líneas de acción específicas.

¹² Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Matriz de Indicadores para Resultados 2020 del Programa de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas. Recuperado de:

http://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/2019/Cuenta%20Publica%20de%20la%20Hacienda%20Estatal/Tomo%20I%20-%20Poder%20Ejecutivo/matriz_indica.php

¹³ Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021. Págs. 52 y 53.

¹⁴ Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Programa Sectorial del Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo 2015-2021. Págs. 80-115.



Cuadro No.1 Contribución del Programa de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas

Fin o Impacto esperado del Programa presupuestario Propósito o Resultado esperado del Programa presupuestario	Contribuir a invertir en infraestructura que eleve la competitividad del Estado.			
	La infraestructura estatal es suficiente y funcional para detonar el desarrollo en los Municipios del Estado.			
Plan de Desarrollo Plan Nacional de Desarrollo vigente al 2020¹⁵	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
	II. Política Social	6.3.- Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión.	II.6.3.1.- Garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable.	II.6.3.1.2.- Abatir el rezago en el acceso al agua potable y al saneamiento para elevar el bienestar en los medios rural y periurbano. II.6.3.1.4.- Atender los requerimientos de infraestructura hidráulica para hacer frente a las necesidades presentes y futuras.
	III. 3 Desarrollo económico	3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.	3.6.1 Contar con una red carretera segura y eficiente que conecte centros de población, puertos, aeropuertos, centros logísticos y de intercambio modal, conservando su valor patrimonial.	No especificadas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente

¹⁵ Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Recuperado de:
<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>



Plan de Desarrollo	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024¹⁶	Comunicaciones y transporte	6.1 Contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional e intermodal.	6.1.5 Mejorar la planeación y prospectiva de la infraestructura carretera, para contar con procesos sólidos y ágiles de terminación de obra y detectar oportunamente las necesidades futuras de la infraestructura carretera.	6.1.5.7 Realizar los estudios y proyectos y gestionar los permisos pertinentes para desarrollar infraestructura carretera
	Plan Sectorial de Medio Ambiente 2015-2021¹⁷	II. Manejo sustentable del recurso hídrico	Incrementar los servicios con el mejoramiento y construcción de obras hidráulicas a través de programas federalizados, para esto se requiere la participación conjunta de diversas dependencias federales, estatales y municipales, y de la sociedad en general, con esto abatir el rezago del servicio hídrico del Estado.	Agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas y rurales Agua limpia Gestión de cuencas Cultura del agua Rehabilitación y mantenimiento de cuerpos de agua prioritarios

¹⁶ Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024, Programa Sectorial derivado del PND 2019-2024. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596042&fecha=02/07/2020

¹⁷ Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Programa Sectorial del Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo 2015-2021. Págs. 80-115.



Plan de Desarrollo	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021¹⁸	1. Desarrollo humano, educación con calidad y acceso a la salud	1.1 Asegurar el acceso efectivo de la población a la educación y salud con calidad	1.1.2 Garantizar una cobertura efectiva y eficiente de los servicios de salud en el Estado	1.1.2.9 Fortalecer la infraestructura y servicios de salud para tener una mayor cobertura en las localidades con mayor pobreza
			1.1.3 Promover, impulsar y fortalecer una educación científica, tecnológica, deportiva y cultural	1.1.3.2 Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral y de la salud pública
	4. Desarrollo Económico, Inversión y Empleo Digno	4.3 Invertir en infraestructura que eleve la competitividad del Estado.	4.3.1 Impulsar infraestructura y equipamiento estratégico.	4.3.1.2 Inventariar, ampliar, mejorar y rehabilitar la infraestructura carretera estatal, caminos rurales, vecinales, saca cosechas y puentes.
	5. Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión y acceso de los más necesitados	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población	5.1.1 Reducir las brechas en materia de salud, educación y vivienda entre los distintos grupos de la población, principalmente de los que se encuentran en estado de vulnerabilidad	5.1.1.9 Atender la carencia social de vivienda con calidad, servicios básicos y bienes domésticos

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos del PND 2019-2024, del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transporte 2020-2024, en el Plan Sectorial de Medio Ambiente 2015-2021 y del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021.

¹⁸ Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021.



Pregunta 2. El Ente Público que ejecuta los Recursos del Fondo y opera el Programa presupuestario ¿Cuenta con un Programa Estratégico Institucional, o documento formalizado con las siguientes características?:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) Establece los resultados que se quieren alcanzar institucionalmente.**
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos.**
- e) Contempla la gestión y generación (producción) de los bienes y servicios contenidos en la MIR del o los Programas Presupuestarios financiados con recursos del Fondo sujeto de evaluación.**

RESPUESTA: NO.

No se tiene evidencia relacionada con un Programa Estratégico Institucional elaborado por la SCOP que cumpla con las características solicitadas en la pregunta metodológica.

Por tanto, se recomienda elaborar y oficializar un Programa Estratégico que contemple la planeación institucional en donde se establezca la Misión y Visión, así como objetivos estratégicos y los Programas mediante los cuales sea posible alcanzar tales objetivos, entre los que se encuentre el Pp sujeto de evaluación, y se incluyan los resultados esperados, así como indicadores y metas que midan el avance institucional y cumplimiento de los mismos; al tiempo que, como parte de las metas, se considere el mediano y/o largo plazo, y el involucramiento de los procesos de gestión para alcanzar los objetivos que enuncian los bienes y servicios a generar.



Pregunta 3. ¿La dependencia, organismo o institución responsable del Programa presupuestario cuenta con un diagnóstico situacional sobre la (las) problemática que, mediante el la ejecución de los recursos del Fondo, se atiende?

RESPUESTA: NO.

Es importante mencionar que la SCOP no tiene definido un diagnóstico situacional del Pp en *Infraestructura en espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas*, de igual manera, no se identifica algún árbol de problemas asociado con el problema central que se pretende atender con la intervención.

No obstante, considerando que de acuerdo con la LCF¹⁹ en su artículo 33 establece que *Los recursos del FAIS se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social*, y específicamente establece que los recursos del FISE se destinarán a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad, se identifican diagnósticos situacionales realizados por organismos externos como lo es el CONEVAL, el cual ha realizado dos informes estadísticos enfocados en medir la pobreza en la Entidad de Michoacán de Ocampo.

Dichos informes son: *Informe de la medición multidimensional de la pobreza en Michoacán de Ocampo*²⁰, y *Estimaciones y resultados de la medición de pobreza 2020 en Michoacán*²¹. De igual manera, la Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional del Gobierno Federal, presenta el *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020*²².

¹⁹ Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 33. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

²⁰ Medición multidimensional de la Pobreza, Michoacán de Ocampo 2018-2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social CONEVAL. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/Pobreza_2020.aspx

²¹ Estadísticas de pobreza en Michoacán, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social CONEVAL. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/principal.aspx>

²² Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, Estado de Michoacán de Ocampo, Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Recuperado de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528724/16_Inf_Estatal_Michoacan_de_Ocampo.pdf



Pregunta 4. ¿El destino de los recursos del Fondo en el Programa presupuestario es el adecuado para atender el problema?

RESPUESTA: SÍ.

De acuerdo con la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)²³, los 78 proyectos que fueron financiados con recursos del FISE corresponden a lo señalado en el “Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social”²⁴, así como a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)²⁵, a través del Pp evaluado. Por consiguiente, se considera que el destino de los recursos es el adecuado para atender la problemática presentada.

Cabe precisar que no se informa de algún árbol de problemas con el respectivo problema central, causas y efectos del mismo; ni de un árbol de objetivos con la situación deseada, los medios para alcanzarla y los efectos de ésta; que sean fruto de la implementación del PbR en donde se aplique la MML para el diseño del *Programa de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas*, en donde incurren los recursos del FISE; por lo que no se precisa el problema central que, mediante dicho programa, se atienda.

²³ Secretaría de Bienestar. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. MIDS. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/608371/AvanceMIDS_2020_Michoacan.pdf

²⁴ Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020

²⁵ Ley de Coordinación Fiscal, 2019. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf



Pregunta 5. ¿Los indicadores estratégicos y de gestión que miden el avance y cumplimiento de los objetivos y metas del Programa presupuestario estatal financiado con recursos del Fondo, cumplen con los criterios CREMAA emitidos por el CONAC?

RESPUESTA: SÍ.

Los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico emitidos por el CONAC²⁶, señalan que los indicadores de desempeño deben verificar el nivel de logro alcanzado por el programa, así como cumplir con los criterios que a continuación se describen:

- a) **Claridad:** que sean precisos e inequívocos;
- b) **Relevancia:** que reflejen una dimensión importante del logro del objetivo;
- c) **Economía:** que la información que proporcione sea necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- d) **Monitoreable:** puede sujetarse a una verificación independiente;
- e) **Adecuado:** aporte una base suficiente para evaluar el desempeño; y
- f) **Aportación marginal:** en el caso de que existe más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe de proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Con la información anterior, se validaron los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores del Pp “Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas” para el ejercicio fiscal 2020²⁷, en donde, debido a que cada objetivo sólo cuenta con un indicador, no se aplica el criterio de “aporte marginal”, por tanto el valor máximo es de “5”, cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

²⁶ Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico CONAC, Capítulo III; Indicadores del desempeño, artículo 4to y 5to. Recuperado de:

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf

²⁷ Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas”.



VALIDACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS PÚBLICOS, EDUCATIVO-DEPORTIVA, CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES, AEROPUERTOS Y VIALIDADES URBANAS

Plantilla para la Aplicación de los Criterios CREMAA										
Objetivos del Resumen Narrativo	Indicadores	Calificación de Criterios						Puntaje Total	Seleccionado	
		C	R	E	M	A	A		SÍ	NO
Fin	Tasa de Inversión ejercida en materia de Infraestructura.	X	✓	✓	✓	✓	-	4	✓	
Propósito	Tasa de la Variación en obras de infraestructura Estatal.	X	✓	✓	✓	✓	-	4	✓	
Componente 1	Promedio de avance en indicadores estratégicos.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Componente 2	Porcentaje de la Variación anual del índice de desarrollo Estatal.	X	✓	✓	✓	✓	-	4	✓	
Componente 3	Porcentaje de obras de vialidades en zona urbana realizadas.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Componente 4	Porcentaje de obras de edificación realizadas.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Componente 5	Porcentaje de obras educativo-deportivas realizadas.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Componente 6	Porcentaje de estudios y proyectos realizados.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Componente 7	Porcentaje de infraestructura carretera realizada en caminos y puentes.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Componente 8	Porcentaje de infraestructura aeroportuaria realizada.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Componente 9	Porcentaje de obras de vialidades realizadas en caminos.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Componente 10	Porcentaje de Convenios suscritos con Municipios para apoyo de maquinaria.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Componente 11	Porcentaje de obras de vialidades para la atención de prioridades emergentes realizadas.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Componente 12	Porcentaje de licitación de obras.	X	✓	✓	✓	✓	-	4	✓	
Componente 13	Porcentaje del presupuesto ejercido mensual.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 1.1	Porcentaje de avance en el seguimiento de recomendaciones de la evaluación.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	



Objetivos del Resumen Narrativo	Indicadores	Calificación de Criterios						Puntaje Total	Seleccionado	
		C	R	E	M	A	A		SÍ	NO
Actividad 1.2	Índice de potenciación de recursos de inversión pública.	X	✓	✓	✓	✓	-	4	✓	
Actividad 1.3	Porcentaje de evaluaciones a programas públicos.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 1.4	Porcentaje de metas cumplidas de políticas públicas conforme a lo programado.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 1.5	Porcentaje de diseño o actualización de políticas públicas.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 2.1	Porcentaje de atención de necesidades sociales.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 2.2	Porcentaje de Percepción Institucional.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 3.1	Porcentaje de pruebas de laboratorio de vialidades urbanas realizadas en zona urbana.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 3.2	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a vialidades en zona urbana.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 3.3	Porcentaje de beneficiarios de obras de vialidades en zona urbana.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 3.4	Porcentaje de supervisiones realizadas a vialidades en zona urbana.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 4.1	Porcentaje de beneficiarios de obras de edificación.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 4.2	Porcentaje de pruebas de laboratorio de edificación realizadas.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 4.3	Porcentaje de supervisiones realizadas a obras de edificación.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 4.4	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a obras de edificación.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 5.1	Porcentaje de pruebas de laboratorio realizadas en Infraestructura educativo-deportiva.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 5.2	Porcentaje de supervisiones realizadas a obras de Infraestructura educativo-deportiva.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	



Objetivos del Resumen Narrativo	Indicadores	Calificación de Criterios						Puntaje Total	Seleccionado	
		C	R	E	M	A	A		SÍ	NO
Actividad 5.3	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a obras de Infraestructura educativo-deportiva.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 5.4	Porcentaje de beneficiarios de obras educativo-deportivas.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 6.1	Porcentaje de atención a las necesidades ambientales.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 6.2	Porcentaje de avance en la formulación del Plan Maestro de Estudios y Proyectos Estatales.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 6.3	Porcentaje de atención a solicitudes de proyectos.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 7.1	Porcentaje de beneficiarios de obras en caminos, puentes y edificios.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 7.2	Porcentaje de pruebas de laboratorio realizadas en caminos, puentes y edificios.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 7.3	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a obras de caminos, puentes y edificios.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 7.4	Porcentaje de supervisiones realizadas a obras de caminos, puentes y edificios.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 8.1	Porcentaje de beneficiarios de obras en pistas.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 8.2	Porcentaje de pruebas de laboratorio realizadas en aeropuertos.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 8.3	Porcentaje de supervisiones realizadas a infraestructura aeroportuaria.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 8.4	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a infraestructura aeroportuaria	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 9.1	Porcentaje de pruebas de laboratorio de vialidades urbanas realizadas en caminos.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 9.2	Porcentaje de beneficiarios de obras de vialidades en caminos.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	



Objetivos del Resumen Narrativo	Indicadores	Calificación de Criterios						Puntaje Total	Seleccionado	
		C	R	E	M	A	A		SÍ	NO
Actividad 9.3	Porcentaje de supervisiones realizadas a vialidades en caminos.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 9.4	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a vialidades en caminos.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 10.1	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 10.2	Porcentaje de parque vehicular y de maquinaria reparado.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 10.3	Porcentaje de maquinaria utilizada.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 10.4	Porcentaje de personal capacitado para operar y reparar maquinaria.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 11.1	Porcentaje de beneficiarios de obras de vialidades para la atención de prioridades emergentes.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 11.2	Porcentaje de pruebas de laboratorio realizadas de vialidades urbanas para la atención de prioridades emergentes.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 11.3	Porcentaje de supervisiones realizadas a vialidades urbanas para la atención de prioridades emergentes.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 11.4	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a vialidades para la atención de prioridades emergentes.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 12.1	Porcentaje de licitaciones estatales realizadas.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 12.2	Porcentaje de licitaciones federales realizadas.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 13.1	porcentaje del presupuesto ejercido de la U.P.P.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 13.2	porcentaje del presupuesto ejercido por unidad responsable.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 13.3	Porcentaje de movimientos tramitados ante la Dirección de Recursos Humanos	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	



Objetivos del Resumen Narrativo	Indicadores	Calificación de Criterios						Puntaje Total	Seleccionado	
		C	R	E	M	A	A		SÍ	NO
Actividad 13.4	Porcentaje de documentos tramitados ante las instancias correspondientes.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	
Actividad 13.5	Porcentaje de bienes inventariables contra los resguardos actualizados ante la dirección de patrimonio.	✓	✓	✓	✓	✓	-	5	✓	

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos obtenidos de la Matriz de Indicadores para resultados del Programa Presupuestario: Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas.

Una vez aplicado los Criterios CREMAA a los Indicadores del Pp “*Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas*”, se observa lo siguiente:

- Para los Indicadores correspondientes a nivel Fin: *Tasa de Inversión ejercida en materia de Infraestructura*, Propósito: *Tasa de la Variación en obras de infraestructura Estatal*, Componente 2: *Porcentaje de la Variación anual del índice de desarrollo Estatal*, Componente 12: *Porcentaje de licitación de obras* y Actividad 1.2: *Índice de potenciación de recursos de inversión pública*; obtienen una calificación de cuatro (tomando en cuenta que el aporte marginal no les aplica), debido a que no se cumple el criterio de “Claro” ya que las fórmulas no corresponden con la unidad de medida que se describe en los Indicadores.

Es importante señalar que, aun cuando los Indicadores cumplen en su mayoría con los criterios CREMAA en relación a su resumen narrativo, la MIR del Pp *Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas* no se encuentran bien diseñadas ya que, de acuerdo con la Guía para el Diseño de la MIR emitida por la SHCP²⁸, el resumen narrativo a nivel de Componentes debe describir: *los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito*, y el resumen narrativo de las Actividades debe describir: *las principales acciones para producir cada uno de los componentes*. De igual manera, el resumen narrativo definido a nivel Fin, Componentes y Actividades, no cumplen al 100% con las recomendaciones de sintaxis establecidas en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Por lo anterior, se recomienda realizar una Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario: *Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas*.

²⁸ Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP, recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf



Pregunta 6. ¿Los indicadores estratégicos y de gestión que miden el avance y cumplimiento de los objetivos y metas del Programa presupuestario estatales financiado con recursos del Fondo, cuentan con una Ficha Técnica que al menos contiene la siguiente información?

- a) Nombre del Indicador.**
- b) Definición del Indicador.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

RESPUESTA: SÍ.

Los indicadores que miden al Pp de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas cuentan con la Ficha Técnica²⁹, en donde se observa, para cada Indicador: su definición, método de cálculo, unidad de medida, línea base y comportamiento, no obstante, referente al cumplimiento de metas y su línea base, se determina que debido a que cada indicador se diseñó en el periodo 2019, la línea de base es de valor "cero".

Dicho lo anterior, se tomó como referencia para el siguiente cuadro la información establecida directamente de la Matriz de Indicadores para resultados del Pp y de las Fichas Técnicas de cada Indicador.

²⁹ Ficha técnica de los Indicadores del Programa presupuestario de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, Secretaría de Finanzas y Administración, Dirección de Programas y Evaluación.



**MIR del Pp Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva,
Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas**

Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Tasa de Inversión ejercida en materia de Infraestructura	Es un indicador que mide la Inversión Ejercida en Materia de Infraestructura	$A = ((B/C) - 1) * 100$	Tasa de Variación	Anual	0	100	ascendente
Propósito	Tasa de la Variación en obras de infraestructura Estatal	Mide la variación porcentual de la Infraestructura estatal	$A = ((B/C) - 1) * 100$	Tasa de Variación	Anual	0	100	ascendente
Componente 1	Promedio de avance en indicadores estratégicos	Mide el avance de los indicadores estratégicos establecidos en el PLADIEM a los que contribuye el ente público	$A = (B/C)$	Promedio	Semestral	0	100	ascendente
Componente 2	Porcentaje de la Variación anual del índice de desarrollo Estatal	Mide la Ejecución de política pública	$A = (B/C) * 100$	Porcentaje	Semestral	0	100	ascendente
Componente 3	Porcentaje de obras de vialidades en zona urbana realizadas	Mide obras terminada en cuanto a vialidades	$A = (B/C) * 100$	Porcentaje	Semestral	0	100	ascendente
Componente 4	Porcentaje de obras de edificación realizadas	Mide obras terminada en cuanto a vialidades y edificación	$A = (B/C) * 100$	Porcentaje	Semestral	0	100	ascendente



Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Componente 5	Porcentaje de obras educativo-deportivas realizadas	Mide obras terminada Educativo-Deportivas Realizadas	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Semestral	0	100	ascendente
Componente 6	Porcentaje de estudios y proyectos realizados	Mide los estudios y proyectos elaborados para ejecución de Obras	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Semestral	0	100	ascendente
Componente 7	Porcentaje de infraestructura carretera realizada en caminos y puentes	Mide obras terminada de Infraestructura carretera (caminos y puentes) y aeroportuaria	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Semestral	0	100	ascendente
Componente 8	Porcentaje de infraestructura aeroportuaria realizada	Mide obras terminada de Infraestructura carretera (caminos y puentes) y aeroportuaria	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Semestral	0	100	ascendente
Componente 9	Porcentaje de obras de vialidades realizadas en caminos	Mide obras terminada en cuanto a vialidades en Caminos	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Semestral	0	100	ascendente
Componente 10	Porcentaje de Convenios suscritos con Municipios para apoyo de maquinaria	Mide el apoyo con Maquinaria y parque vehicular	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Semestral	0	100	ascendente



Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Componente 11	Porcentaje de obras de vialidades para la atención de prioridades emergentes realizadas	Mide obras terminada en cuanto a vialidades	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Semestral	0	100	ascendente
Componente 12	Porcentaje de licitación de obras	Mide Transparencia en el proceso de licitación y adjudicación de obras	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Semestral	0	100	ascendente
Componente 13	Porcentaje del presupuesto ejercido mensual	Mide el avance del cumplimiento en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales.	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Semestral	0	100	ascendente
Actividad 1.1	Porcentaje de avance en el seguimiento de recomendaciones de la evaluación	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Actividad 1.2	Índice de potenciación de recursos de inversión pública	Mide el incremento de recursos estatales de inversión pública producto de Pari passu o convenios con la Federación u otros organismos nacionales o internacionales	$IMR=(Total\ Presupuesto / Presupuesto\ estatal)$	Índice	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 1.3	Porcentaje de evaluaciones a programas públicos	Mide el avance de evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios, sectoriales, especiales o institucionales	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente



Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad 1.4	Porcentaje de metas cumplidas de políticas públicas conforme a lo programado	Mide la proporción de metas programáticas del ente público con avance igual o por arriba de lo programado	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 1.5	Porcentaje de diseño o actualización de políticas públicas	Se refiere al diseño de programas presupuestarios, sectoriales, especiales o institucionales realizados, así como las actualizaciones producto de políticas públicas	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 2.1	Porcentaje de atención de necesidades sociales	Mide el desarrollo social y productivo derivado de los proyectos, obras y acciones que ejecuta la Secretaría.	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 2.2	Porcentaje de Percepción Institucional	Mide la adecuada planeación en la ejecución de los programas de las Unidades Ejecutoras.	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 3.1	Porcentaje de pruebas de laboratorio de vialidades urbanas realizadas en zona urbana	Mide el avance de control de calidad de la obra de vialidades urbanas	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 3.2	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a vialidades en zona urbana.	Mide la adecuada supervisión	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 3.3	Porcentaje de beneficiarios de obras de vialidades en zona urbana	Vialidades construidas en base a proyecto y normas vigentes	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente



Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad 3.4	Porcentaje de supervisiones realizadas a vialidades en zona urbana	Mide obra de infraestructura vial supervisada eficientemente	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 4.1	Porcentaje de beneficiarios de obras de edificación	Mide la Infraestructura y Edificación construidas en base a proyecto y normas vigentes	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 4.2	Porcentaje de pruebas de laboratorio de edificación realizadas	Mide obras de calidad en edificación.	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 4.3	Porcentaje de supervisiones realizadas a obras de edificación	Porcentaje de supervisiones realizadas a obras de edificación	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 4.4	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a obras de edificación	Mide obra de Infraestructura y Edificación supervisada eficientemente	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 5.1	Porcentaje de pruebas de laboratorio realizadas en Infraestructura educativo-deportiva	Mide obras de calidad en INFRAESTRUCTURA EDUCATIVO-DEPORTIVA	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 5.2	Porcentaje de supervisiones realizadas a obras de Infraestructura educativo-deportiva	Mide obra de Infraestructura EDUCATIVO-DEPORTIVA supervisada eficientemente	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente



Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad 5.3	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a obras de Infraestructura educativo-deportiva	Mide VISITAS de Infraestructura EDUCATIVO-DEPORTIVA	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 5.4	Porcentaje de beneficiarios de obras educativo-deportivas	Mide la Infraestructura EDUCATIVO-DEPORTIVAS construidas en base a proyecto y normas vigentes	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 6.1	Porcentaje de atención a las necesidades ambientales	Mide la adecuada planeación de las obras a ejecutar a mediano y largo plazos, preservando el medio ambiente	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 6.2	Porcentaje de avance en la formulación del Plan Maestro de Estudios y Proyectos Estatales	Mide la adecuada formulación del plan maestro de estudios y proyectos	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 6.3	Porcentaje de atención a solicitudes de proyectos	Mide la atención a solicitudes de proyectos tiempo y forma	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 7.1	Porcentaje de beneficiarios de obras en caminos, puentes y edificios	Mide porcentaje de beneficiarios en cuanto a caminos puentes y edificios construidos en base a proyecto y normas vigentes	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 7.2	Porcentaje de pruebas de laboratorio realizadas en caminos, puentes y edificios	Mide la calidad ejecutadas en caminos, puentes y edificios con base a las normas vigentes	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente



Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad 7.3	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a obras de caminos, puentes y edificios	Visita aplicada conforme a la normatividad vigente.	$A = (B/C) * 100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 7.4	Porcentaje de supervisiones realizadas a obras de caminos, puentes y edificios	Obra de infraestructura supervisada conforme a la normatividad aplicable en la materia	$A = (B/C) * 100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 8.1	Porcentaje de beneficiarios de obras en pistas	Mide obra terminada en cuanto a pistas construidas en base a proyecto y normas vigentes	$A = (B/C) * 100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 8.2	Porcentaje de pruebas de laboratorio realizadas en aeropuertos	Mide las obras de calidad ejecutadas en aeropuertos con base a las normas vigentes	$A = (B/C) * 100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 8.3	Porcentaje de supervisiones realizadas a infraestructura aeroportuaria	Obra de infraestructura AEROPORTUARIA supervisada conforme a la normatividad aplicable en la materia	$A = (B/C) * 100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 8.4	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a infraestructura aeroportuaria	Supervisión aplicada A INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA conforme a la normatividad vigente	$A = (B/C) * 100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 9.1	Porcentaje de pruebas de laboratorio de vialidades urbanas realizadas en caminos	Mide el avance de control de calidad de la obra de vialidades urbanas EN CAMINOS	$A = (B/C) * 100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente



Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad 9.2	Porcentaje de beneficiarios de obras de vialidades en caminos	Vialidades construidas EN CAMINOS en base a proyecto y normas vigentes	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 9.3	Porcentaje de supervisiones realizadas a vialidades en caminos	Mide obra de infraestructura vial EN CAMINOS supervisada eficientemente	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 9.4	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a vialidades en caminos	Mide la adecuada supervisión	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 10.1	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo	Mide el adecuado mantenimiento del total de maquinaria en operación	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 10.2	Porcentaje de parque vehicular y de maquinaria reparado	Mide la maquinaria que es reparada	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 10.3	Porcentaje de maquinaria utilizada	Mide la maquinaria que se encuentra en uso	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 10.4	Porcentaje de personal capacitado para operar y reparar maquinaria	Personal capacitado y especializado para operar y reparar maquinaria	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente



Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad 11.1	Porcentaje de beneficiarios de obras de vialidades para la atención de prioridades emergentes	Vialidades construidas en base a proyecto y normas vigentes	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 11.2	Porcentaje de pruebas de laboratorio realizadas de vialidades urbanas para la atención de prioridades emergentes	Mide el avance de control de calidad de la obra	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 11.3	Porcentaje de supervisiones realizadas a vialidades urbanas para la atención de prioridades emergentes	Mide obra de infraestructura vial supervisada eficientemente	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 11.4	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a vialidades para la atención de prioridades emergentes	Mide la adecuada supervisión	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 12.1	Porcentaje de licitaciones estatales realizadas	Mide las adjudicaciones de obra sin salvedades.	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 12.2	Porcentaje de licitaciones federales realizadas	Mide las adjudicaciones de obra sin salvedades	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 13.1	Porcentaje del presupuesto ejercido de la U.P.P.	Mide el presupuesto ejercido de la U.P.P.	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente



Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad 13.2	Porcentaje del presupuesto ejercido por unidad responsable	Mide el avance del presupuesto ejercido	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Mensual	0	100	ascendente
Actividad 13.3	Porcentaje de movimientos tramitados ante la Dirección de Recursos Humanos	Mide el grado de regularización del personal ante la Dirección de Recursos Humanos	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Trimestral	0	100	ascendente
Actividad 13.4	Porcentaje de documentos tramitados ante las instancias correspondientes	Administración de recursos materiales y servicios generales	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Trimestral	0	100	ascendente
Actividad 13.5	Porcentaje de bienes inventariables contra los resguardos actualizados ante la dirección de patrimonio	Mide el número de actualizaciones de bienes contra los resguardos actualizados con Patrimonio Estatal.	$A=(B/C)*100$	Porcentaje	Trimestral	0	100	ascendente

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos obtenidos de la Matriz de Marco Lógico; Ficha técnica del indicador y la Matriz de Indicadores para resultados del Programa Presupuestario: Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas.



Pregunta 7. ¿Cuál es el resultado de las metas asociadas a los indicadores estratégicos de desempeño del Programa presupuestario financiado con recursos del fondo, sujeto de evaluación, en el período 2018-2020?

RESPUESTA:

Considerando, que de acuerdo con las Fichas Técnicas de los Indicadores³⁰ establecidos en la MIR del Pp, se hace mención que para la totalidad de ellos la información para su cálculo está disponible a partir de 2019, sólo se reportan avances de las metas programadas para el periodo 2020, por consiguiente, no se cuenta con información para el periodo 2018-2019 y, por tanto, no es posible realizar una gráfica comparativa.

En este sentido, conforme al reporte del 4to. Trimestre de la MIR, y de la Cuenta Pública 2020³¹, para la totalidad de los Indicadores se reporta la meta programada y el porcentaje logrado, en donde a nivel de Componente y Actividad se reporta un porcentaje de avance del 100%; y en donde además, se incluye una observación a los indicadores del nivel de actividad, con la siguiente inscripción: *Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo.*

Referente a los indicadores a nivel de Fin y Propósito, se reporta un porcentaje de cumplimiento del 101.63% y como observación se menciona lo siguiente: *Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo.*

Dicho lo anterior, en la siguiente tabla se observa la información a detalle:

³⁰ Ficha técnica de los Indicadores del Programa presupuestario de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, Secretaría de Finanzas y Administración, Dirección de Programas y Evaluación.

³¹ Reporte al 4to Trimestre 2020 MIR del Pp de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas; informe emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, pág. 197. Recuperado de:

<http://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/2020/4to%20trimestre/matriz.php>



Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario que Opera con Recursos del Fondo FISE 2020

Nivel	Nombre del indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Línea Base	Meta Programada	Resultado	Valor Logrado	Justificación de desviaciones
Fin	Tasa de Inversión ejercida en materia de Infraestructura	Tasa de Variación	Anual	ascendente	100	4,817	S/D	101.63%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Propósito	Tasa de la Variación en obras de infraestructura Estatal	Tasa de Variación	Anual	ascendente	100	4,817	S/D	101.63%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Componente 1	Promedio de avance en indicadores estratégicos	Promedio	Semestral	ascendente	100	500	S/D	100%	
Componente 2	Porcentaje de la Variación anual del índice de desarrollo Estatal	Porcentaje	Semestral	ascendente	100	581	S/D	100%	
Componente 3	Porcentaje de obras de vialidades en zona urbana realizadas	Porcentaje	Semestral	ascendente	100	110	S/D	100%	
Componente 4	Porcentaje de obras de edificación realizadas	Porcentaje	Semestral	ascendente	100	103	S/D	100%	
Componente 5	Porcentaje de obras educativo-deportivas realizadas	Porcentaje	Semestral	ascendente	100	106	S/D	100%	



Nivel	Nombre del indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Línea Base	Meta Programada	Resultado	Valor Logrado	Justificación de desviaciones
Componente 6	Porcentaje de estudios y proyectos realizados	Porcentaje	Semestral	ascendente	100	60	S/D	100%	
Componente 7	Porcentaje de infraestructura carretera realizada en caminos y puentes	Porcentaje	Semestral	ascendente	100	119	S/D	100%	
Componente 8	Porcentaje de infraestructura aeroportuaria realizada	Porcentaje	Semestral	ascendente	100	5	S/D	100%	
Componente 9	Porcentaje de obras de vialidades realizadas en caminos	Porcentaje	Semestral	ascendente	100	97	S/D	100%	
Componente 10	Porcentaje de Convenios suscritos con Municipios para apoyo de maquinaria	Porcentaje	Semestral	ascendente	100	221	S/D	100%	
Componente 11	Porcentaje de obras de vialidades para la atención de prioridades emergentes realizadas	Porcentaje	Semestral	ascendente	100	20	S/D	100%	
Componente 12	Porcentaje de licitación de obras	Porcentaje	Semestral	ascendente	100	50	S/D	140%	



Nivel	Nombre del indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Línea Base	Meta Programada	Resultado	Valor Logrado	Justificación de desviaciones
Componente 1.3	Porcentaje del presupuesto ejercido mensual	Porcentaje	Semestral	ascendente	100	2,845	S/D	100%	
Actividad 1.1	Porcentaje de avance en el seguimiento de recomendaciones de la evaluación	Porcentaje	Mensual	Ascendente	100	100	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 1.2	Índice de potenciación de recursos de inversión pública	Índice	Mensual	ascendente	100	100	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 1.3	Porcentaje de evaluaciones a programas públicos	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	100	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 1.4	Porcentaje de metas cumplidas de políticas públicas conforme a lo programado	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	100	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 1.5	Porcentaje de diseño o actualización de políticas públicas	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	100	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 2.1	Porcentaje de atención de necesidades sociales	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	481	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 2.2	Porcentaje de Percepción Institucional	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	100	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo



Nivel	Nombre del indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Línea Base	Meta Programada	Resultado	Valor Logrado	Justificación de desviaciones
Actividad 3.1	Porcentaje de pruebas de laboratorio de vialidades urbanas realizadas en zona urbana	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	35	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 3.2	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a vialidades en zona urbana.	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	28	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 3.3	Porcentaje de beneficiarios de obras de vialidades en zona urbana	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	4	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 3.4	Porcentaje de supervisiones realizadas a vialidades en zona urbana	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	43	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 4.1	Porcentaje de beneficiarios de obras de edificación	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	103	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 4.2	Porcentaje de pruebas de laboratorio de edificación realizadas	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	22	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 4.3	Porcentaje de supervisiones realizadas a obras de edificación	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	44	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 4.4	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a obras de edificación	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	20	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo



Nivel	Nombre del indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Línea Base	Meta Programada	Resultado	Valor Logrado	Justificación de desviaciones
Actividad 5.1	Porcentaje de pruebas de laboratorio realizadas en Infraestructura educativo-deportiva	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	30	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 5.2	Porcentaje de supervisiones realizadas a obras de Infraestructura educativo-deportiva	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	50	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 5.3	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a obras de Infraestructura educativo-deportiva	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	25	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 5.4	Porcentaje de beneficiarios de obras educativo-deportivas	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	1	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 6.1	Porcentaje de atención a las necesidades ambientales	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	15	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 6.2	Porcentaje de avance en la formulación del Plan Maestro de Estudios y Proyectos Estatales	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	1	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 6.3	Porcentaje de atención a solicitudes de proyectos	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	44	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 7.1	Porcentaje de beneficiarios de obras en caminos, puentes y edificios	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	8	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo



Nivel	Nombre del indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Línea Base	Meta Programada	Resultado	Valor Logrado	Justificación de desviaciones
Actividad 7.2	Porcentaje de pruebas de laboratorio realizadas en caminos, puentes y edificios	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	34	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 7.3	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a obras de caminos, puentes y edificios	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	27	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 7.4	Porcentaje de supervisiones realizadas a obras de caminos, puentes y edificios	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	50	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 8.1	Porcentaje de beneficiarios de obras en pistas	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	1	S/D	100%	
Actividad 8.2	Porcentaje de pruebas de laboratorio realizadas en aeropuertos	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	1	S/D	100%	
Actividad 8.3	Porcentaje de supervisiones realizadas a infraestructura aeroportuaria	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	2	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 8.4	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a infraestructura aeroportuaria	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	1	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 9.1	Porcentaje de pruebas de laboratorio de vialidades urbanas realizadas en caminos	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	20	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo



Nivel	Nombre del indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Línea Base	Meta Programada	Resultado	Valor Logrado	Justificación de desviaciones
Actividad 9.2	Porcentaje de beneficiarios de obras de vialidades en caminos	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	7	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 9.3	Porcentaje de supervisiones realizadas a vialidades en caminos	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	50	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 9.4	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a vialidades en caminos	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	20	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 10.1	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	106	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 10.2	Porcentaje de parque vehicular y de maquinaria reparado	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	45	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 10.3	Porcentaje de maquinaria utilizada	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	50	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 10.4	Porcentaje de personal capacitado para operar y reparar maquinaria	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	20	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 11.1	Porcentaje de beneficiarios de obras de vialidades para la atención de prioridades emergentes	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	5	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo



Nivel	Nombre del indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Línea Base	Meta Programada	Resultado	Valor Logrado	Justificación de desviaciones
Actividad 11.2	Porcentaje de pruebas de laboratorio realizadas de vialidades urbanas para la atención de prioridades emergentes	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	4	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 11.3	Porcentaje de supervisiones realizadas a vialidades urbanas para la atención de prioridades emergentes	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	7	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 11.4	Porcentaje de visitas realizadas por la Dirección a vialidades para la atención de prioridades emergentes	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	4	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 12.1	Porcentaje de licitaciones estatales realizadas	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	20	S/D	180%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 12.2	Porcentaje de licitaciones federales realizadas	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	30	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 13.1	Porcentaje del presupuesto ejercido de la U.P.P.	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	245	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 13.2	Porcentaje del presupuesto ejercido por unidad responsable	Porcentaje	Mensual	ascendente	100	100	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo



Nivel	Nombre del indicador	Formula	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Línea Base	Meta Programada	Resultado	Valor Logrado	Justificación de desviaciones
Actividad 13.3	Porcentaje de movimientos tramitados ante la Dirección de Recursos Humanos	Porcentaje	Trimestral	ascendente	100	1,300	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 13.4	Porcentaje de documentos tramitados ante las instancias correspondientes	Porcentaje	Trimestral	ascendente	100	600	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo
Actividad 13.5	Porcentaje de bienes inventariables contra los resguardos actualizados ante la dirección de patrimonio	Porcentaje	Trimestral	ascendente	100	600	S/D	100%	Actividad Concluida, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos obtenidos de Ficha técnica del indicador; la Matriz de Indicadores para resultados del Programa Presupuestario: Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, y el Reporte al 4to Trimestre 2020 de la MIR informe emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, pág. 197 recuperado de:

<http://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/2020/4to%20trimestre/matriz.php>



Pregunta 8. ¿Cuál es el resultado de los indicadores de desempeño en la MIR Federal del Fondo sujeto de evaluación?

RESPUESTA:

De acuerdo con los reportes trimestrales del SFRT-SHCP³², la entidad federativa de Michoacán sólo reporta tres indicadores a nivel de Actividad correspondiente a la MIR Federal de FAIS en su vertiente FISE. En este sentido, para los periodos 2019 y 2020 se observa que para los indicadores *Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS* y *Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS* las metas programadas se cumplieron al 100%.

Respecto al Indicador *Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS* en el ejercicio fiscal 2019 la meta cumplida se superó en más del 300% respecto a su meta programada, por lo que se considera meta no cumplida, asimismo, para 2020 la meta programada se superó en más del 90%, por lo tanto, la meta se considera incumplida.

En la siguiente tabla se observa más a detalle los indicadores de la MIR Federal del FISE que reporta la entidad, así como los datos relacionados a metas programadas y cumplidas:

Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "SFRT-PASH 2020" Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE 2019 Estado de Michoacán							
Nivel	Objetivos	Indicadores			Metas programadas	Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo	Resultado	
					Dimensión Frecuencia	Anual	
Actividad	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	18.5	18.39
		Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	1.5	6.13
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	80	75.47

³² Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, informe definitivo, nivel de indicadores ejercicio fiscal 2019 y 2020.



Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE 2020 Estado de Michoacán							
Nivel	Objetivos	Indicadores			Metas programadas	Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Resultado
Actividad	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Estratégico Eficacia Trimestral	15.75	13.96
		Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	5.45	10.05
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	78.78	75.97

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos obtenidos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Definitivo Ejercicio Fiscal 2019 y 2020, Avance de indicadores. Y la MIR Federal del FISE clave presupuestal 1003, ejercicio Fiscal 2019 y 2020.



Pregunta 9. ¿Cuál fue el comportamiento de los recursos del Fondo en el período 2019-2020?

RESPUESTA:

De acuerdo con la información sobre el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos del Fondo presentados al Congreso de la Unión, correspondientes a los Informes Trimestrales y los Informes Definitivos del Ejercicio Fiscal 2019³³, 2019 y 2020 a nivel financiero, fue identificado que el comportamiento del recurso del gasto federalizado es de carácter ascendente (Ver Tabla No. 1):

Tabla No. 1 Comportamiento de los recursos del FISE en el periodo 2018-2020

Ejercicio Fiscal Analizado	Análisis del Recurso			
	Autorizado	Modificado	Devengado	Pagado
2018	\$361,074,581.98	\$361,074,581.98	\$350,830,957.83	\$350,830,957.83
2019	\$409,710,630.00	\$412,891,195.00	\$412,891,195.00	\$412,891,195.00
2020	\$387,239,664.00	\$389,232,191.83	\$388,341,731.88	\$388,341,731.87

Fuente: Informe establecido para el Ejercicio Fiscal 2018 y 2019. Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Avance Financiero.

Por lo anterior, fueron identificadas las siguientes apreciaciones:

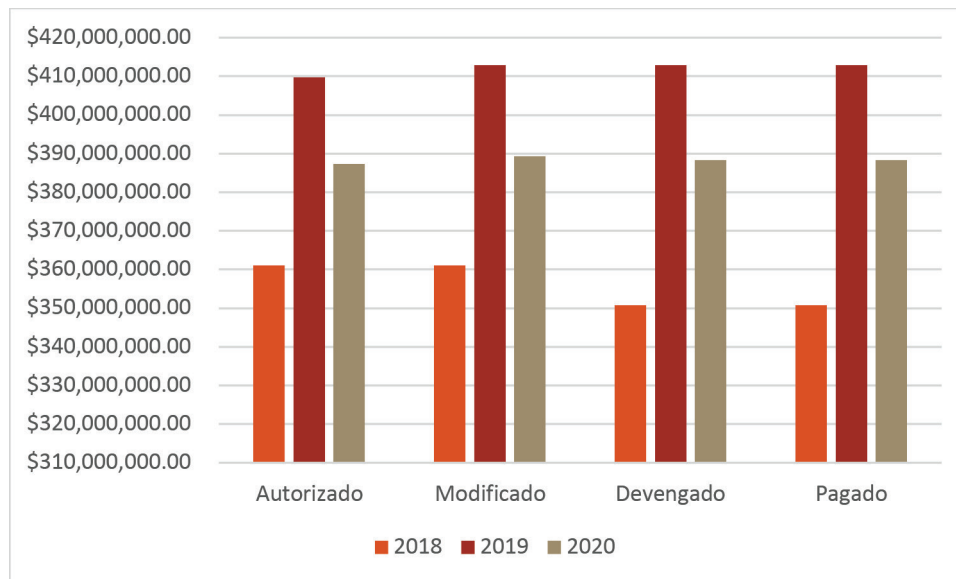
- Respecto al periodo comprendido entre el año 2018 y 2020, el recurso federal autorizado y modificado muestra un incremento de \$26,165,082.02 (Veintiséis millones ciento sesenta y cinco mil ochenta y dos pesos 02/100 M/N) correspondiente a un incremento del 7% respecto al Ejercicio Fiscal 2018.
- Correspondiente al ejercicio Devengado y Pagado se identifica que ambos momentos contables tienen la misma cantidad de recursos referente a cada año fiscal. Existe un incremento de \$37,510,774.04 (Treinta y siete millones quinientos diez mil setecientos setenta y cuatro 04/100 M/N) correspondiente al 10% respecto al Ejercicio Fiscal 2018.
- Para el Ejercicio Fiscal 2020 no se aprecia un reintegro, no obstante, sí se identifica un rendimiento financiero de \$1,543,721.00 (Un millón quinientos cuarenta y tres mil setecientos veintiún pesos 00/100 M/N).

³³ Informe definitivo para el Ejercicio Fiscal 2018, 2019 y 2020 sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Avance Financiero, Véase también:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union



Gráfica No. 1 Análisis de los Recursos por Momento Contable de los Ejercicios Fiscales 2018-2020



Fuente: Informe establecido para el Ejercicio Fiscal 2018, 2019 y 2020. Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Avance Financiero.

Por su parte, respecto a los recursos del FISE asignados al Programa de la SCOP durante el ejercicio fiscal 2019, fue identificado que se devengó el 99.45% del presupuesto modificado³⁴, existiendo así una diferencia de \$941,070.09 que no se reportaron como devengados y por consiguiente resulta un subejercicio en los recursos. A su vez, el presupuesto pagado resultó del 99.23% con respecto al presupuesto modificado, existiendo así una diferencia de \$1,303,101.93 sin pagar.

Por lo que se refiere al ejercicio fiscal evaluado se observa que, se recibieron ligeramente más recursos de los autorizados, es decir, el monto aumentó en \$1,397,210.54, que equivalen 0.72% del presupuesto autorizado. En contra parte, se aprecia un aumento relativamente mayor del presupuesto modificado para el 2020 con respecto al año anterior, dicho aumento fue de \$23,128,074.08 que representa el 13.48% para el ejercicio fiscal 2020 respecto al 2019.

Es preciso mencionar que, de acuerdo con las cantidades reportadas en el SRFT a nivel de proyectos, se devengaron más recursos con respecto al presupuesto modificado, el cual refleja el recurso con el que efectivamente contaban para ejercerlo durante el ejercicio fiscal 2020; dicha diferencia es de \$21,318.14 los cuales no se justifican por medio de algún documento oficial.

A continuación, se presenta la tabla No.3 en donde se detalla la información de los párrafos anteriores.

³⁴ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo 2020 a nivel de proyectos del SRFT. Recuperado de: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union



Tabla No. 3 Análisis del Recurso del FISE de SCOP

Análisis del Recurso				
Ejercicio Fiscal Analizado	Autorizado	Modificado	Devengado	Pagado
2019	\$ 191,390,281.43	\$ 171,532,893.00	\$ 170,591,822.91	\$ 170,223,791.07
2020	\$ 193,242,438.40	\$ 194,639,648.94	\$ 194,660,967.08	\$ 194,660,967.08

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de los reportes del SRFT a nivel financiero y a nivel de proyectos, definitivos 2019 y 2020.



Pregunta 10. ¿Cuál fue el destino de los recursos del Fondo?

RESPUESTA:

De acuerdo con los reportes trimestrales del SRFT³⁵, durante el periodo 2019 se ejecutaron 90 proyectos por parte de la SCOP con recursos del FISE en el estado de Michoacán, de los cuales, la mayoría de ellos corresponden a la clasificación de *Drenaje y Letrinas* (45.5%), seguido por *otros proyectos* con el 38.8%, con un total de 35 proyectos, de los cuales, 30 de ellos se clasifican como *Transportes y Vialidades*, los 5 restantes se clasifican como *otros proyectos* y corresponden a gastos de operación por parte de la SCOP. Respecto al 16.5% de los proyectos realizados, corresponden a *Infraestructura básica de salud* en un 12.2% con un total de 11 proyectos, y 3 proyectos de *urbanización* que corresponden al 3.3% restante.

Respecto al ejercicio fiscal 2020, se ejecutaron 78 proyectos³⁶ por parte de la SCOP, de los cuales, en su mayoría se destinaron a la clasificación del *Drenaje y letrinas* con 41 proyectos correspondiente al 45.5%, seguido por *otros proyectos* con el 34.6%, con un total de 27 proyectos, de los cuales, 20 de ellos se clasifican como *Transportes y Vialidades*, 5 proyectos como *Gastos indirectos* y un proyecto para *Deporte y Asistencia social*. Con relación a los 13 proyectos restantes, 7 proyectos se clasificaron como *Infraestructura básica del Sector Educativo* correspondiente al 8.9% y cuatro proyectos a *urbanización*, mismos que corresponden al 5.12%.

En la siguiente tabla, se muestra lo solicitado en los Términos de Referencia, y se describen a detalle la cantidad de proyectos por clasificación y su modalidad por tipo de proyecto para los periodos 2019 y 2020:

Tabla No. 4. Proyectos Realizados en el Estado con Recursos del FISE 2019					
Clasificación del Proyecto (Art. 33 de la LCF)	Proyectos Realizados		Tipo de Contribución del Proyecto		
	Cantidad	%	Directa	Complementaria o Especial	Modalidad por tipo de Proyecto
Alcantarillado	0	0%	N/A	N/A	N/A
Agua Potable	0	0%	N/A	N/A	N/A
Drenaje y letrinas	41	45.5%	S/D	S/D	Proyecto de Inversión
Electrificación rural y de colonias pobres	0	0%	N/A	N/A	N/A
Infraestructura básica del Sector Educativo	11	12.2%	S/D	S/D	Proyecto de Inversión

³⁵ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Definitivo Ejercicio Fiscal 2019, Gestión de Proyectos.

³⁶ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Definitivo Ejercicio Fiscal 2020, Gestión de Proyectos.



Tabla No. 4. Proyectos Realizados en el Estado con Recursos del FISE 2019

Clasificación del Proyecto (Art. 33 de la LCF)	Proyectos Realizados		Tipo de Contribución del Proyecto		
	Cantidad	%	Directa	Complementaria o Especial	Modalidad por tipo de Proyecto
Infraestructura básica del Sector Salud	0	0%	N/A	N/A	N/A
Mejoramiento de vivienda	0	0%	N/A	N/A	N/A
Urbanización	3	3.3%	S/D	S/D	Proyecto de Inversión
Otros Proyectos	35	38.8%	S/D	S/D	Proyecto de Inversión
TOTAL	90	100%			

Proyectos Realizados en el Estado con Recursos del FISE 2020

Clasificación del Proyecto (Art. 33 de la LCF)	Proyectos Realizados		Tipo de Contribución del Proyecto		
	Cantidad	%	Directa	Complementaria o Especial	Modalidad por tipo de Proyecto
Alcantarillado	0	0%	N/A	N/A	N/A
Agua Potable	0	0%	N/A	N/A	N/A
Drenaje y letrinas	38	48.71%	S/D	S/D	Proyecto de Inversión
Electrificación rural y de colonias pobres	0	0%	N/A	N/A	N/A
Infraestructura básica del Sector Educativo	7	8.97%	S/D	S/D	Proyecto de Inversión
Infraestructura básica del Sector Salud	1	1.28%	S/D	S/D	Proyecto de Inversión
Mejoramiento de vivienda	1	1.28%	S/D	S/D	Proyecto de Inversión
Urbanización	4	5.12%	S/D	S/D	Proyecto de Inversión
Otros Proyectos	27	34.6%	S/D	S/D	Proyecto de Inversión, Adquisición y Acción
TOTAL	78	100%			

Fuente: elaborado por INDETEC con datos obtenidos de los reportes trimestrales del SRFT, informes definitivos 2019 y 2020, avance gestión de proyectos.



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas Financiado con Recursos del FAIS-FISE

EJERCICIO FISCAL 2020

TEMA II. Operación



Pregunta 11. ¿Cuál es el proceso oficial que opera para la ministración de los recursos del Fondo en la entidad federativa?

RESPUESTA:

El proceso oficial que opera para la ministración de los recursos del FISE, se denotan en el siguiente diagrama en donde se incluyen las principales acciones que conforman el proceso para la ministración del recurso del Fondo para el Programa presupuestario “Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas”.

Dicho diagrama está en cumplimiento con la normatividad aplicable, es decir, con lo normado en la Ley de Coordinación Fiscal³⁷ y con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

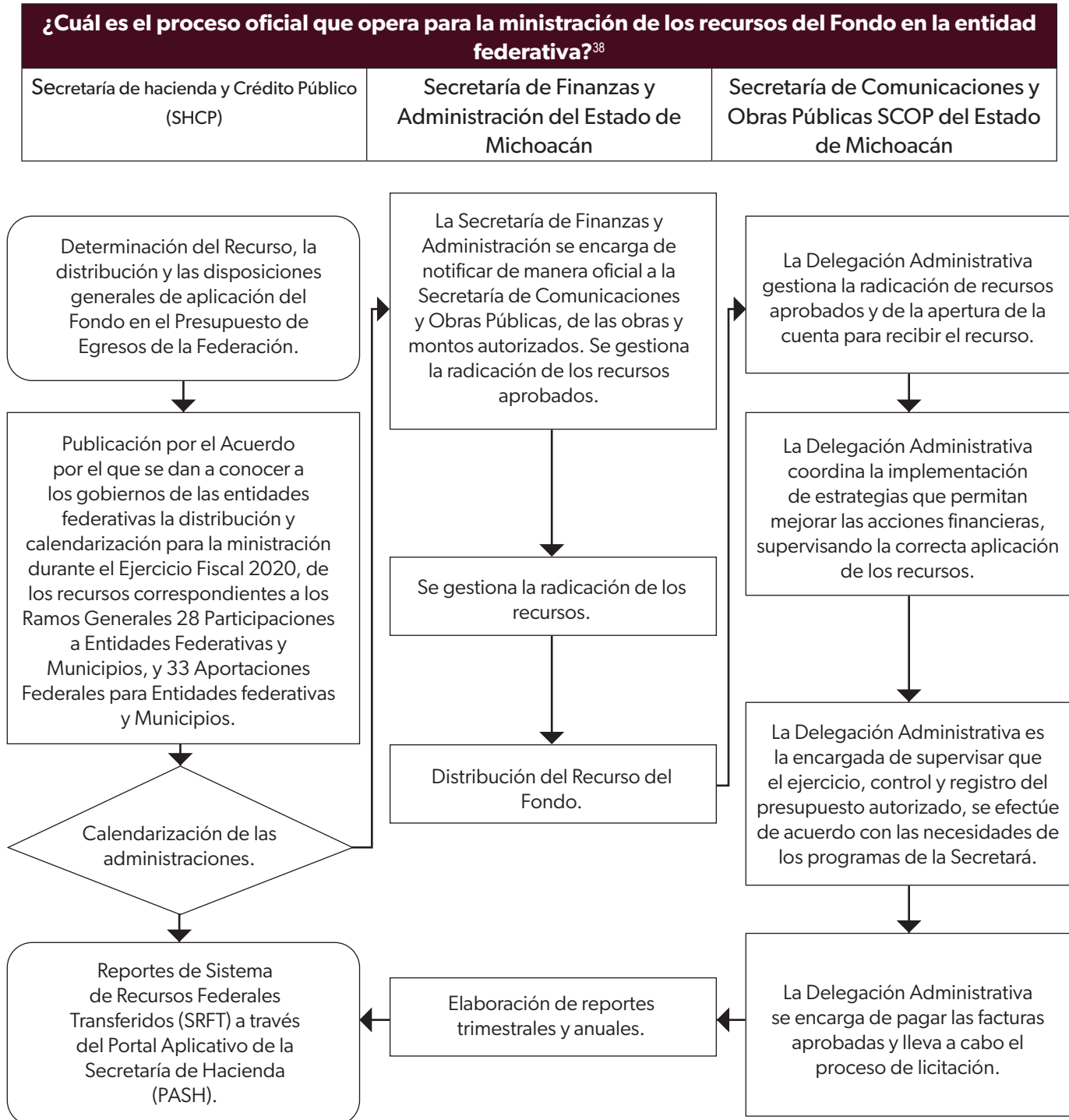
Siguiendo con la descripción del Diagrama, se definen las responsabilidades tanto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas SCOP del Estado de Michoacán.

En complemento con el Diagrama, se tiene el Manual de Organización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en donde se describe la coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para la administración y ejecución del recurso del FISE.

³⁷ Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 33. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf



Diagrama 1. Proceso de ministración del recurso del FISE.



³⁸ Información consultada en la Ley de Coordinación Fiscal, Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y Acuerdo por el que se dan a Conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la calendarización y ministración del Ejercicio Fiscal 2020, Manual de Organización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo.



Pregunta 12. ¿El Ente Público responsable (o dependencia ejecutora) del Pp cuenta con un Manual de Organización y/o de Procedimientos de los procesos principales para la administración y operación de proyectos, programas o acciones, establecidos de manera formal a nivel estatal y/o institucional, en dónde incurren los financiados con recursos del Fondo?

RESPUESTA: SÍ.

El Manual de Organización³⁹ de la SCOP tiene como objetivo: *Impulsar la construcción y mantenimiento de obras públicas, así como mejorar las comunicaciones en el territorio del Estado, a fin de proporcionar beneficios a todos los habitantes de los municipios y comunidades, propiciando su integración al desarrollo con pleno respeto a los valores étnicos, culturales y de su entorno.* Asimismo, define las atribuciones conforme a lo dispuesto en el apartado III.

En los siguientes puntos se señalan las atribuciones clave en la administración y operación del FISE, conforme a los proyectos realizados en el periodo 2020:

1. Planear, programar y presupuestar la construcción, conservación, mantenimiento y modernización de las carreteras, puentes, caminos vecinales y demás vías de comunicación terrestre del Estado;
2. Promover lo conducente a efecto de que el Estado cuente con los servicios públicos necesarios en materia de comunicaciones;
3. En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, auxiliar a las autoridades municipales en la elaboración de estudios y proyectos, así como en la operación y organización administrativa de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, procurando la autosuficiencia técnica y financiera de los mismos;
4. Adjudicar y vigilar el cumplimiento de los contratos de obra pública y servicios relacionados de su competencia, mediante las reuniones, visitas, instrucciones o conminaciones correspondientes;
5. Ejecutar los programas de infraestructura educativa para la construcción de espacios educativos en el Estado, en los niveles básico, medio superior y medio terminal.

³⁹ Manual de Organización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, 20 de mayo de 2020.



Pregunta 13. ¿Se identifican Actividades o Procesos de Gestión que opera la Unidad Responsable en la MIR del Programa Presupuestario Estatal financiado con recursos del Fondo, sujetos de evaluación, y éstas son congruentes con los procesos oficiales establecidos?

RESPUESTA: SÍ.

Referente a las Actividades identificadas en la MIR del Pp “Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas”, se puede observar que se vinculan claramente las atribuciones de la SCOP de acuerdo con su Manual de organización.

En el siguiente cuadro, solicitado en los Términos de Referencia, se muestran aquellos componentes que se vinculan con los proyectos realizados en el periodo 2020, así como las Actividades para su logro identificados en el Manual de Organización de la SCOP.

Programa presupuestario estatal: Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas.		
Ente Ejecutor: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán		
Componente: Coordinación de Acciones en Materia de Comunicaciones y Obra pública: Política pública viable.		
Actividades o Procesos de Gestión identificados en la MIR⁴⁰	Reglas de Operación Rubro específico	Manual de Procedimientos⁴¹ Mecanismo de entrega recepción /Diagrama de Procesos
1.- Desarrollo social y productivo derivado de los proyectos, obras y acciones que ejecuta la Secretaría.	N/A	Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Obra Pública del Gobierno del Estado, formulando sus estudios, proyectos y presupuestos
2.- Adecuada planeación en la ejecución de los programas de las Unidades Ejecutoras.	N/A	Planear, programar y presupuestar la construcción, conservación, mantenimiento y modernización de las carreteras, puentes, caminos vecinales y demás vías de comunicación terrestre del Estado

⁴⁰ Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas”.

⁴¹ Manual de Organización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, 20 de mayo de 2020.



Componente: Vialidades Urbanas y Servicios Básicos: (Obras viales en zona urbana construidas para el desarrollo y bienestar de la población).

Actividades o Procesos de Gestión identificados en la MIR	Reglas de Operación Rubro específico	Manual de Procedimientos Mecanismo de entrega recepción /Diagrama de Procesos
1.- Obras de calidad en vialidades urbanas ejecutadas en zona urbana.	N/A	Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Obra Pública del Gobierno del Estado, formulando sus estudios, proyectos y presupuestos
2.- Adecuada inspección en vialidades urbanas ejecutadas en zona urbana.	N/A	Definir, conservar, supervisar, promover y desarrollar las vías estatales de comunicación
3.- Vialidades en zona urbana construidas.	N/A	Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Obra Pública del Gobierno del Estado, formulando sus estudios, proyectos y presupuestos
4.- Obra de infraestructura vial en zona urbana supervisada.		Definir, conservar, supervisar, promover y desarrollar las vías estatales de comunicación

Componente: Edificación e Infraestructura Pública: (Obras de edificación construidas para el desarrollo y bienestar de la población).

Actividades o Procesos de Gestión identificados en la MIR	Reglas de Operación Rubro específico	Manual de Procedimientos Mecanismo de entrega recepción /Diagrama de Procesos
1.- Infraestructura y Edificación construidas.	N/A	Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Obra Pública del Gobierno del Estado, formulando sus estudios, proyectos y presupuestos
2.- Pruebas de laboratorio de edificaciones realizadas	N/A	Elaborar los estudios y proyectos de construcción y conservación de las obras y edificios públicos estatales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia
3.- Supervisiones realizadas a obras de edificación	N/A	Definir, conservar, supervisar, promover y desarrollar las vías estatales de comunicación
4.- Visitas realizadas por la Dirección a obras de edificación	N/A	Definir, conservar, supervisar, promover y desarrollar las vías estatales de comunicación

Fuente: elaborado por INDETEC con datos obtenidos de la MIR del Pp de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas y el Manual de Organización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, 20 de mayo de 2020.



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas Financiado con Recursos del FAIS-FISE

EJERCICIO FISCAL 2020

TEMA III. Cobertura y Focalización



Pregunta 14. ¿El Ene Público responsable del Programa presupuestario estatal financiado con recursos del Fondo, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población o área de enfoque objetivo?

RESPUESTA: NO.

De manera institucional, la SCOP de Michoacán no informa sobre la estrategia de cobertura para atender a su área de enfoque objetivo, por lo que no se observan procedimientos sistematizados para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del FISE en la Entidad.

Asimismo, no se identifica información relacionada con la cuantificación de los beneficiarios (áreas de enfoque) de los proyectos realizados con el Pp "Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas".

Por consiguiente, no se identifican metas programadas de cobertura anual a mediano y largo plazo, y tampoco se informa si existe alguna metodología para su cuantificación y definición.



Pregunta 15. ¿El Ente Público responsable del Programa presupuestario estatal financiado con recursos del Fondo, acopia información documentada y datos que den cuenta de la definición y cuantificación de población o área de enfoque efectivamente atendida mediante los bienes y servicios que se generan y entregan o distribuyen a los beneficiarios?

RESPUESTA: NO.

No se tiene evidencia referente a una estrategia de cobertura que defina a la población y/o área de enfoque potencial, objetivo y atendida; y tampoco se identifica información relacionada con la cuantificación de los beneficiarios de los proyectos realizados con el Pp "Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas".

Dicho lo anterior, no fue posible completar la tabla solicitada en los Términos de Referencia, por lo que se presenta con las siglas S/D (sin datos).

Tabla No. 5 Cobertura de Atención 2019 – 2020

Tipo de Beneficiarios	Población o Área de Enfoque Potencial (PP)	Población o Área de Enfoque Objetivo (PO)	Población o Área de Enfoque Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficiencia de cobertura (PA/PO)*100
2019	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
2020	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas Financiado con Recursos del FAIS-FISE

EJERCICIO FISCAL 2020

TEMA IV. Ejercicio de los Recursos



Pregunta 16. ¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Fondo fue devengado y ejercido por parte de la ejecutora responsable del Pp sujeto de evaluación?

RESPUESTA:

Los recursos por concepto del FISE en el estado de Michoacán correspondientes al ejercicio fiscal 2020, que financiaron al Programa presupuestario evaluado, resultaron de \$194,660,967.08, mismos que se devengaron y ejercieron en su totalidad para ambos presupuestos⁴², lo que representa que los recursos se ejercieron en tiempo y forma.

Es preciso mencionar que, de acuerdo con las cantidades reportadas en el SRFT a nivel de proyectos⁴³, se devengaron más recursos con respecto al presupuesto modificado, el cual refleja el recurso con el que efectivamente contaban para ejercerlo durante el ejercicio fiscal 2020; dicha diferencia es de \$21,318.14 los cuales no se justifican por medio de algún documento oficial, es por ello que el porcentaje tanto de presupuesto devengado como ejercido resulta de 100.01% para el ejercicio fiscal evaluado.

El resultado de las fórmulas solicitadas en los Términos de Referencia, dan cuenta del análisis.

$$\% \text{ Presupuesto Devengado} = \frac{194,639,648.94}{194,660,967.08} * 100 = 100.01\%$$

$$\% \text{ Presupuesto Ejercido} = \frac{194,639,648.94}{194,660,967.08} * 100 = 100\%$$

⁴² Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo 2020 a nivel de proyectos del SRFT. Recuperado de:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

⁴³ Ídem.



Pregunta 17. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del Programa(s) presupuestario financiado con recursos del Fondo?

RESPUESTA:

Para el cálculo de la relación costo-efectividad del Pp evaluado, es necesario tener disponible la información relativa tanto al presupuesto modificado y ejercido como la cuantificación de la población objetivo y atendida.

En ese sentido, se precisa que, dado que no se cuenta con una estrategia de cobertura en donde se definan y cuantifiquen a las distintas áreas de enfoque, no se tiene disponible la cuantificación de las áreas de enfoque objetivo y atendidas; por consiguientes, no fue posible calcular de manera adecuada la relación costo-efectividad, tal como se estipula en los TdR de la presenta evaluación.

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población Objetivo}}}{\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población Atendida}}} = \frac{\frac{194,660,967.08}{S/D}}{\frac{194,660,967.08}{S/D}}$$

Tabla de valores ponderados

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo- efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2



Pregunta 18. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios que componen el Programa presupuestario financiado con recursos del Fondo?

RESPUESTA:

Debido a que no se tiene evidencia referente a la cobertura del Programa presupuestario, es decir, la población y/o área de enfoque potencial, objetivo y atendidas, no fue posible calcular el costo-efectividad del Pp *Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas*, según lo solicitado en los Términos de Referencia.

$$CPBA = \frac{GI}{PA} = \frac{194,660,967.08}{S/D}$$

En donde

CPBA: Costo promedio por beneficiario o área de enfoque atendida por Componentes (bien o servicio).

GI: Gasto de total de inversión ejecutado por cada Componente del Pp en el año evaluado (2020).

PA: Cantidad de población o área de enfoque efectivamente atendida o beneficiada con los bienes y servicios generados con recursos del Fondo, a través de cada Componente del Pp



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas Financiado con Recursos del FAIS-FISE

EJERCICIO FISCAL 2020

TEMA V. Aspectos Susceptibles de Mejora



Pregunta 19. En la evaluación inmediata anterior del Programa presupuestario ¿Fueron emitidas recomendaciones que derivaron en aspectos susceptibles de mejora o ASM?

RESPUESTA: SÍ.

Durante el año 2020, se realizó una evaluación estratégica del desempeño al *Programa de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas* del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2019⁴⁴, en dicho Programa incurren los recursos del FISE a nivel estatal. Como resultado de ello, se emitieron siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, mismos que se incluyeron como Aspectos Susceptibles de Mejora para la SCOP de Michoacán, la cual es el ente ejecutor del Programa.

A continuación, se enlistan los ASM emitidos:

1. Documentar el Programa Estratégico Institucional en donde se plasmen objetivos de mediano y largo plazo a lograr en el nivel institucional, que contenga indicadores para medir el avance en el logro de sus objetivos y, que contemple los procesos de gestión de los bienes y servicios que se incluyen en la MIR Estatal del Programa evaluado, con la finalidad de tener claro a donde se quiere llegar al nivel estratégico interno.
2. Diseñar el Programa desde el análisis de problemas de acuerdo con las especificaciones emitidas en los lineamientos emitidos por el CONAC, así como la metodología del Marco Lógico descrita en la Guía Técnica emitida por la SHCP, con el objeto de contar con una planeación más certera que permita la emisión de indicadores estratégicos y de gestión que cumplan con los criterios CREMAA.
3. Revisar el factor relevante de los objetivos enunciados en la MIR del Programa, con el objeto de determinar de manera certera el ámbito de desempeño y la dimensión del objetivo a medir.
4. Elaborar las fichas técnicas de los indicadores que miden el desempeño del Programa, con el objeto de contar con la información sobre las variables que conforman el método de cálculo, la fuente de información, las metas y los medios de verificación de estas, en aras de la transparencia y la rendición de cuentas, así como con los lineamientos emitidos por el CONAC.
5. Documentar las metas asociadas a los indicadores que miden el desempeño del Programa, en la misma unidad de medida que el resultado del método de cálculo de cada indicador, con el objeto de contar con el dato de referencia que valide la diferencia entre el resultado esperado y el alcanzado.

⁴⁴ Gobierno de Michoacán. Secretaría de Finanzas y Administración. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, ejercicio fiscal 2019. Recuperado de: <https://secf Finanzas.michoacan.gob.mx/pbr-sed/>



6. Documentar la estrategia de cobertura que se sigue por parte de la SCOP de Michoacán, en donde se describa la metodología que se utiliza para describir y cuantificar al área de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FISE, así como el tipo de servicios mediante los cuales se abate la problemática, con el fin de homologar la información y contar de manera oportuna con datos que permitan determinar la línea base de cobertura anual y su avance hacia metas de largo alcance.
7. Documentar la cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas con los bienes y servicios financiados con recursos del FISE, con la finalidad de medir de manera específica el costo-efectividad y el costo por área de enfoque atendida, así como prevenir metas de corto y mediano alcance y, con ello, asegurar la eficiencia y economía de los recursos.



Pregunta 20. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del Programa?

RESPUESTA: NO.

La SCOP de Michoacán añadió a un Programa de Seguimiento a los ASM⁴⁵ a las recomendaciones emitidas por el ente evaluador externo, derivadas de la evaluación al *Programa de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas* correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en el cual incurren los recursos del FISE, empero, no se les dio seguimiento a dichas recomendaciones.

En dicho Programa de Seguimiento se incluyó en los anexos B y D de los ASM, en donde se definió una actividad para cada recomendación, en donde se identificó al área responsable de llevarla a cabo, además de que se incluyó la fecha de término y el resultado esperado una vez atendida la recomendación⁴⁶

En el siguiente cuadro se detalla la información anterior.

Cuadro No.2 Seguimiento a los ASM Michoacán

Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Fecha de término	Resultados Esperados
El Programa presupuestario "Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportivo, Caminos, Carreteras, Aeropuertos y Vialidades Urbanas", no tiene una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	Documentar la estrategia de cobertura que se sigue por parte de la SCOP de Michoacán, en donde se describa la metodología que se utiliza para describir y cuantificar al área de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FISE, así como el tipo de servicios mediante los cuales se abate la problemática, con el fin de homologar la información y contar de manera oportuna con datos que permitan determinar la línea base de cobertura anual y su avance hacia metas de largo alcance	31/12/2021	En este sentido, la SCOP aplicara como estrategia de cobertura para atender y cuantificar la población potencial, población objetivo y población efectiva los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; la Ley General de Desarrollo Social; y el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año que corresponda, documentos que donde se establece la definición y cuantificación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) como las localidades directamente beneficiadas, ya sea urbanas o rurales, así como las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

⁴⁵ Gobierno de Michoacán. Secretaría de Finanzas y Administración. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, ejercicio fiscal 2019. Recuperado de: <https://secfinanzas.michoacan.gob.mx/pbr-sed/>

⁴⁶ Secretaría de Finanzas y Administración. PbR-SED, evaluación. Avance de seguimiento a los ASM. Anexos B y D de documentos de trabajo. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como institucionales, derivador de informes y evaluaciones externas. Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Avance del documento institucional. Del Programa evaluado financiado con recursos del FISE ejercicio fiscal 2019. Recuperado de: <https://secfinanzas.michoacan.gob.mx/pbr-sed/>



Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Fecha de término	Resultados Esperados
<p>El Programa presupuestario "Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo - Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas", no tiene el registro de una cuantificación de su población objetivo-beneficiada de los recursos del FISE.</p>	<p>Documentar la estrategia de cobertura que se sigue por parte de la SCOP de Michoacán, en donde se describa la metodología que se utiliza para describir y cuantificar al área de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FISE, así como el tipo de servicios mediante los cuales se abate la problemática, con el fin de homologar la información y contar de manera oportuna con datos que permitan determinar la línea base de cobertura anual y su avance hacia metas de largo alcance</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>En este sentido, la SCOP aplicara como estrategia de cobertura para atender y cuantificar la población potencial, población objetivo y población efectiva los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; la Ley General de Desarrollo Social; y el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año que corresponda, documentos que donde se establece la definición y cuantificación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) como las localidades directamente beneficiadas, ya sea urbanas o rurales, así como las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.</p>
<p>El Pp Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo – Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, no tiene información documentada respecto de la descripción y cuantificación de la población y/o área de enfoque potente, objetivo y atendida, la cual es la beneficiada de los bienes y servicios financiados con recursos del FISE</p>	<p>Documentar la cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas con los bienes y servicios financiados con recursos del FISE, con la finalidad de medir de manera específica el costo efectividad y el costo por área de enfoque atendida, así como prevenir metas de corto y mediano alcance y, con ello, asegurar la eficiencia y economía de los recursos.</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>En este sentido, la SCOP aplicara como estrategia de cobertura para atender y cuantificar la población potencial, población objetivo y población efectiva los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; la Ley General de Desarrollo Social; y el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año que corresponda, documentos que donde se establece la definición y cuantificación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) como las localidades directamente beneficiadas, ya sea urbanas o rurales, así como las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social</p>



Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Fecha de término	Resultados Esperados
<p>No es posible realizar el cálculo del costo promedio por beneficiario atendido dado que, no se cuenta con un documento oficializado donde se contemple una descripción y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida de los bienes y servicios que se generan, entregan o distribuyen</p>	<p>Documentar la cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas con los bienes y servicios financiados con recursos del FISE, con la finalidad de medir de manera específica el costo efectividad y el costo por área de enfoque atendida, así como prevenir metas de corto y mediano alcance y, con ello, asegurar la eficiencia y economía de los recursos.</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>En este sentido, la SCOP aplicara como estrategia de cobertura para atender y cuantificar la población potencial, población objetivo y población efectiva los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; la Ley General de Desarrollo Social; y el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año que corresponda, documentos que donde se establece la definición y cuantificación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) como las localidades directamente beneficiadas, ya sea urbanas o rurales, así como las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social</p>
<p>La SCOP no cuenta con un Programa Estratégico Institucional en donde se identifiquen los objetivos de la MIR del Programa asocia o al FISE</p>	<p>Documentar el Programa Estratégico Institucional en donde se plasmen objetivos de mediano y largo plazo a lograr en el nivel institucional, que contenga indicadores para medir el avance en el logro de sus objetivos y, que contemple los procesos de gestión de los bienes y servicios que se incluyen en la MIR Programa evaluado, con la finalidad de Estatal del tener claro a donde se quiere llegar al nivel estratégico interno.</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>La SCOP seguirá como Plan Estratégico Institucional, lo que al efecto mandata el respectivo Plan Nacional de Desarrollo (PND) en concordancia con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLDIEM), este último incorpora indicadores de impacto que se establecen para cada una de las nueve prioridades, lo que permite observar el comportamiento en cada dimensión socioeconómica del Estado a lo largo de la administración, favoreciendo el aprendizaje en cada ciclo, para modificar o eliminar lo que no funcione y para fortalecer lo que sí.</p>



Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Fecha de término	Resultados Esperados
El Programa de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, no define su problema central a través de la Metodología del Marco Lógico	Diseñar el Programa desde el análisis de problemas de acuerdo con las especificaciones emitidas en los lineamientos emitidos por el CONAC, así como la metodología del Marco Lógico descrita en la Guía Técnica emitida por la SHCP, con el objeto de contar con una planeación más certera que permita la emisión de indicadores estratégicos y de gestión que cumplan con los criterios CREMAA	31/12/2021	Se actualizará y modificará en los casos que merezcan en la MIR del Programa Presupuestario Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportivo, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas a cargo de la SCOP, los métodos de cálculo de los Indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos del Programa Presupuestario financiado con recursos del FISE.
De los 13 indicadores que miden el desempeño del Programa asociado con el FISE, se identifica que sólo uno cumple con la totalidad de los criterios de validación CREMAA emitidos por el CONAC	Revisar el factor relevante de los objetivos enunciados en la MIR del Programa, con el objeto de determinar de manera certera el ámbito de desempeño y la dimensión del objetivo a medir.	31/12/2021	Se diseñará y actualizará las Fichas Técnicas de Indicadores; Documentando los criterios que integran la MIR, Vinculando las Actividades, Actualización de los métodos de Cálculo y Unidad de medida, con la finalidad de alcanzar los resultados esperados para cada indicador.
Los indicadores estratégicos y de gestión que miden el avance y cumplimiento de los objetivos y metas del Programas presupuestarios asociado al FISE, no cuentan con una Ficha Técnica	Elaborar las fichas técnicas de los indicadores que miden el desempeño del Programa, con el objeto de contar con la información sobre las variables que conforman el método de cálculo, la fuente de información, las metas y los medios de verificación de estas, en aras de la transparencia y la rendición de cuentas, así como con los lineamientos emitidos por el CONAC	31/12/2021	Se analizarán las Ficha Técnica de Indicadores; Documentando los criterios que integran la MIR, Vinculando los Indicadores a Nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como la actualización de los métodos de Cálculo y Unidades de medida

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos del Anexo B y D del documento de trabajo al seguimiento a los ASM del FISE 2019, ejecutado por la SCOP de Michoacán.



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas Financiado con Recursos del FAIS-FISE

EJERCICIO FISCAL 2020

CONCLUSIONES



Tema I. Resultados

Considerando, que el Propósito del Pp de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, que opera con recursos del FISE, enuncia: *Que La infraestructura estatal es suficiente y funcional para detonar el desarrollo en los Municipios del Estado; y que, a su cumplimiento Contribuye a invertir en infraestructura que eleve la competitividad del Estado; se concluye que el Programa también contribuye con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, a través de los objetivos: 1.1 Desarrollo humano, educación con calidad y acceso a la salud;; 4.3 Invertir en infraestructura que eleve la competitividad del Estado; y 5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población, y de ahí, hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través de los objetivos: 6.3 Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión; 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.*

Referente a un diagnóstico situacional sobre la problemática que se pretende atender con la ejecución del Pp, no se evidencia el análisis de problemas, sin embargo, se tienen las suficientes herramientas diseñadas por organismos externos como lo es el CONEVAL y la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional del Gobierno Federal para diseñar un diagnóstico situacional relacionado al objetivo del Pp y la problemática que se pretende atender con el mismo. En este sentido, el destino de los recursos del FISE durante el periodo 2020 es el adecuado conforme al objetivo establecido en el Pp y con los objetivos establecidos en la normatividad aplicable al Fondo.

Continuando con el tema de resultados, se identifica que los Indicadores en la MIR estatal del Programa cumplen en su mayoría con los criterios de validación CREMAA emitidos por el CONAC; sin embargo, dado que los indicadores a nivel de Fin, Propósito y algunos Componentes no cumplen el criterio de "Claro" ya que la fórmula no corresponde con la unidad de medida que los describe; aunado a que el resumen narrativo definido a nivel Fin, Componentes y Actividades no cumplen al 100% con las recomendaciones de sintaxis establecidas en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP; por un lado se concluye que es necesario revisar y mejorar las debilidades antes señaladas; y, por el otro, dado que los indicadores cuentan con una ficha técnica, se concluye que se cuenta con los elementos de planeación, programación, seguimiento y monitoreo que permitan identificar el resultado del Programa de manera efectiva y focalizada y, con ello, realizar las mejoras en aras de la Gestión para Resultados.



Tema II. Operación

Por lo que se refiere a la Operación del Pp evaluado en el estado de Michoacán, se concluye que esta es clara y adecuada porque tanto los procesos para la ministración de los recursos como los procesos para la administración y operación de los proyectos financiados con recursos del FISE, están definidos de manera puntual tanto en la normatividad a nivel Federal, como en los documentos oficializados por parte de la SCOP como lo son el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización.

En otras palabras, la operación del Pp es correcta, debido a que la SCOP armoniza de manera precisa sus procesos de gestión con lo estipulado en la normatividad del FISE a nivel Federal.

Tema III. Cobertura y focalización

En lo que respecta al tema de cobertura y focalización, no fue posible analizarlo de manera detallada porque no se informa la estrategia de cobertura por parte de la SCOP, en donde se establezca la metodología para definir y cuantificar a las diferentes áreas de enfoque, y en donde se definan tanto metas de cobertura en distintos periodos de tiempo como plazos para su revisión y actualización.

Por consiguiente, no se identifican datos de evidencia en donde se observe el acopio que refiere a la cuantificación de la población o áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida con infraestructura de servicios básicos financiados con recursos del FISE en el estado de Michoacán.

Tema IV. Ejercicio de los Recursos

En cuanto al ejercicio de los recursos se identificó que, al cierre del ejercicio fiscal 2020, tanto el presupuesto devengado como el pagado por concepto del FISE por parte de la SCOP, resultaron del 100.01% respecto al presupuesto modificado. Por lo que, de los \$194,639,648.94 que efectivamente se pagaron al ente ejecutor por parte de la SHCP, se ejecutaron en su totalidad e incluso se ejecutaron \$21,318.14 de más, es decir, en su totalidad el presupuesto devengado y pagado resultaron de \$194,660,967.08 sin que se justificara el motivo o motivos que originaron ese excedente en el presupuesto devengado.

En contra parte, tanto el cálculo del costo-efectividad como del costo promedio por beneficiario atendido, se precisa que no fue posible realizar los cálculos de las fórmulas establecidas en los TdR, debido a que no se tiene disponible la información referente a la cuantificación de las áreas de enfoque objetivo y atendidas con los recursos del FISE.



Tema V. Aspectos Susceptibles de Mejora

Durante el año 2020, se realizó una evaluación estratégica del desempeño al Programa de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en donde incurren recursos del FISE a nivel estatal. Como resultado de ello, se emitieron siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, mismos que se incluyeron como Aspectos Susceptibles de Mejora, y a su vez, fueron incluidos, por parte de la SCOP, a un documento de trabajo para atender dichos ASM y se les diera un seguimiento oportuno. No obstante, no se les dio seguimiento a dichas recomendaciones, más allá de que se estima que se cumplan a más tardar el 31 de diciembre del 2021.

Conclusión General

Al cumplimiento de su Propósito, el Programa de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, contribuye con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, a través de los objetivos: 1.1 Desarrollo humano, educación con calidad y acceso a la salud;; 4.3 Invertir en infraestructura que eleve la competitividad del Estado; y 5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población, y de ahí, hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través de los objetivos: 6.3 Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión; 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Referente a un diagnóstico situacional sobre la problemática que se pretende atender con la ejecución del Pp, no se evidencia el análisis de problemas, sin embargo, se tienen las suficientes herramientas diseñadas por organismos externos como lo es el CONEVAL y la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional del Gobierno Federal para diseñar un diagnóstico situacional relacionado al objetivo del Pp y la problemática que se pretende atender con el mismo. En este sentido, el destino de los recursos del FISE durante el periodo 2020 es el adecuado conforme al objetivo establecido en el Pp y con los objetivos establecidos en la normatividad aplicable al Fondo.

Los Indicadores en la MIR estatal del Programa cumplen en su mayoría con los criterios de validación CREMAA emitidos por el CONAC; sin embargo, dado que los indicadores a nivel de Fin, Propósito y algunos Componentes no cumplen el criterio de "Claro" ya que la formula no corresponde con la unidad de medida que los describe; se concluye, una vez mejorados dichos indicadores, se cuenta con los elementos de planeación, programación, seguimiento y monitoreo que permitan identificar el resultado del Programa de manera efectiva y focalizada y, con ello, realizar las mejoras en aras de la Gestión para Resultados.



El FISE en el estado de Michoacán destaca principalmente por su operación, dado que la SCOP, como ente ejecutor del Programa presupuestario en donde incurren los recursos del Fondo evaluado, tiene definido de manera precisa y oportuna tres documentos claves, los cuales son: Manual de Organización y, un Manual de Procedimientos; y, a su vez, se encuentran armonizados con la normatividad a nivel Federal, lo que permite que el ejercicio y destino de los recursos resulte también adecuado y los procesos de gestión sean más eficientes. Por lo que se logró una aprobación mayor de los recursos por concepto del FISE para el ejercicio fiscal evaluado respecto al año anterior del 13.48% de los cuales se financiaron 78 proyectos en distintos rubros.

Cabe precisar que todos los objetivos estratégicos plasmados en la MIR estatal lograron un cumplimiento del 100%, lo que refleja un sentido positivo de la operación del Programa durante el ejercicio fiscal.

En contra parte, se presentan áreas de oportunidad entre las que destacan el seguimiento a la evolución de la cobertura, ya que, al carecer de una estrategia en este sentido, no se identifica el potencial de la focalización.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas Financiado con Recursos del FAIS-FISE

EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXOS



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas Financiado con Recursos del FAIS-FISE

EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXO 1. Análisis FODA



TEMA I. Resultados

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
1. El Programa presupuestario "Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas" tiene plenamente identificado su contribución al PND 2019-2024, Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, al Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024 y al Plan Sectorial de Medio Ambiente 2015-2021.	1	
2. Los proyectos realizados con los recursos del FISE, contribuyen al logro del objetivo del Pp y da cumplimiento con la normatividad establecida referente al destino de los recursos.	4	
3. Los Indicadores a nivel de Actividad y diez de los 13 Indicadores a nivel de Componente establecidos en la MIR del Pp cumplen con la totalidad de los criterios CREMAA.	5	
4. La totalidad de los Indicadores cuentan con una Ficha Técnica que describen la información más relevante.	6	
5. Las metas programadas en los bienes y servicios entregados por el Pp, se cumplieron al 100% durante el periodo 2020.	7	
6. Las metas programadas en la MIR Federal del FISE, se cumplieron durante el periodo 2020.	8	
8. Los recursos del FISE se destinaron, en su mayoría, al mejoramiento de la infraestructura en drenaje y letrinas, dando cumplimiento a la clasificación establecida en la LCF.	10	



DEBILIDADES Y AMENAZAS	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
<p>1. La Unidad Responsable del Pp no remite información que muestre algún documento formalizado, producto de ejercicios de planeación institucionalizados que contemple el mediano y/o largo plazo, en donde se establezcan los resultados que se quieren alcanzar como institución con sus respectivos indicadores.</p>	<p>2</p>	<p>1. Elaborar y oficializar un Programa Estratégico que contemple la planeación institucional en donde se establezca la Misión y Visión, así como objetivos estratégicos y los Programas mediante los cuales sea posible alcanzar tales objetivos, entre los que se encuentre el Pp sujeto de evaluación, y se incluyan los resultados esperados, así como los indicadores y metas que midan el avance y cumplimiento de los mismos; al tiempo que, como parte de las metas, se considere el mediano y/o largo plazo, y el involucramiento de los procesos de gestión para alcanzar los objetivos que enuncian los bienes y servicios a generar.</p>
<p>2. No se identifica un documento oficializado donde se describa la justificación de la ejecución del Programa presupuestario.</p>	<p>3</p>	<p>2. Elaborar un diagnóstico situacional sobre la problemática de la infraestructura en vías de comunicación, con el objeto de contar con información que permita justificar la intervención del Pp, con base en los expedientes técnicos de costo-beneficio.</p>
<p>4. Los Indicadores a nivel de Fin, Propósito y tres Componentes no son claros.</p>	<p>5</p>	<p>3. Modificar el método de cálculo de los indicadores o en su caso, la unidad de medida con el objetivo, con el objeto de clarificarlos y con ello, cumplir con la normatividad aplicable, referente a los criterios CREMAA.</p>
<p>5. En los reportes trimestrales del SRFT se reportó una cantidad devengada y pagada mayor al presupuesto modificado, lo que representa que se ejercieron más recursos en comparación que con los que se contaba, esto sin que se justificara el motivo o motivos que originaron esta incongruencia.</p>	<p>9</p>	<p>4. Reportar ante el SRFT a nivel de proyectos la cantidad de recursos económicos de manera homologada y congruente entre los montos que se informan en los demás reportes, con la finalidad de cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas de manera oportuna.</p>



TEMA II. Operación

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
1. El proceso oficial que opera la ministración de los recursos del FISE en el estado de Michoacán está plenamente identificado y definido de manera clara.	11	
2. Tanto en el Manual de Organización, como en el Manual de Procedimientos de la SCOP, se definen los procesos principales para la administración y operación de los proyectos financiados con recursos del FISE.	12	
3. Los procesos de gestión para la generación de los bienes y/o servicios que se proporcionan a través de la MIR estatal del Pp que se financia con recursos del FISE, se encuentra armonizados con el Manual de Organización de la SCOP.	13	
DEBILIDADES Y AMENAZAS	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
No se identificaron debilidades ni amenazas para el presente tema.		

TEMA III. Cobertura y Focalización

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
No se identificaron fortalezas ni oportunidades para el presente tema.		
DEBILIDADES Y AMENAZAS	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
1. De manera general, la SCOP no establece ni documenta metas a mediano y largo plazo, definidas a través de una estrategia de cobertura.	14 y 15	1. Documentar la estrategia de cobertura que se sigue por parte de la SCOP de Michoacán, en donde se describa la metodología que se utiliza para describir y cuantificar al área de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FISE, así como el tipo de servicios mediante los cuales se abate la problemática, con el fin de homologar la información y contar de manera oportuna con datos que permitan determinar la línea base de cobertura anual y su avance hacia metas de largo alcance.



TEMA IV. Ejercicio de los Recursos

TEMA IV. Ejercicio de los Recursos		
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
1. El presupuesto modificado del FISE que ejerció la SCOP se devengó y pagó en su totalidad.	16	
DEBILIDADES Y AMENAZAS	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
1. En los reportes trimestrales del SRFT se reportó una cantidad devengada y pagada mayor al presupuesto modificado, lo que representa que se ejercieron más recursos en comparación que con los que se contaba, esto sin que se justificara el motivo o motivos que originaron esta incongruencia.	16	1. Reportar ante el SRFT a nivel de proyectos la cantidad de recursos económicos de manera homologada y congruente entre los montos que se informan en los demás reportes, con la finalidad de cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas de manera oportuna.
2. No se informa sobre el resultado de algunas de las variables incluidas tanto en la fórmula para calcular el costo-efectividad como el costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios financiados con recursos del FISE en el estado de Michoacán.	17 y 18	2. Documentar la cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas con los bienes y servicios financiados con recursos del FISE, con la finalidad de medir de manera específica el costo-efectividad y el costo por área de enfoque atendida, así como prevenir metas de corto y mediano alcance y, con ello, asegurar la eficiencia y economía de los recursos.

TEMA V. Aspectos Susceptibles de Mejora

TEMA V. Aspectos Susceptibles de Mejora		
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
1. Derivado de la evaluación estratégica al Pp en donde incurren los recursos del FISE durante el año 2020 correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se emitieron siete recomendaciones que se incluyeron como ASM para la SCOP.	19	
DEBILIDADES Y AMENAZAS	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES
1. No se les dio seguimiento a las recomendaciones derivadas en ASM por parte del ente evaluador externo, más allá de que se tiene estimado atenderlas a más tardar el último día del año 2021.	20	1. Dar un seguimiento oportuno a las actividades incluidas en los Documentos de Trabajo al Seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas, con la finalidad de atenderlos y, con ello, mejorar el desempeño en el ejercicio de los recursos del FISE en el estado de Michoacán.



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas Financiado con Recursos del FAIS-FISE

EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXO 2. Aspectos Susceptibles de Mejora



Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1: Elaborar y oficializar un Programa Estratégico que contemple la planeación institucional en donde se establezca la Misión y Visión, así como objetivos estratégicos y los Programas mediante los cuales sea posible alcanzar tales objetivos, entre los que se encuentre el Pp sujeto de evaluación, y se incluyan los resultados esperados, así como los indicadores y metas que midan el avance y cumplimiento de los mismos; al tiempo que, como parte de las metas, se considere el mediano y/o largo plazo, y el involucramiento de los procesos de gestión para alcanzar los objetivos que enuncian los bienes y servicios a generar.		X			X		
2. Elaborar un diagnóstico situacional sobre la problemática de la infraestructura en vías de comunicación, con el objeto de contar con información que permita justificar la intervención del Pp, con base en los expedientes técnicos de costo-beneficio.		X			X		
3. Modificar el método de cálculo de los indicadores o en su caso, la unidad de medida con el objetivo, con el objeto de clarificarlos y con ello, cumplir con la normatividad aplicable, referente a los criterios CREMAA.		X			X		
4. Reportar ante el SRFT a nivel de proyectos la cantidad de recursos económicos de manera homologada y congruente entre los montos que se informan en los demás reportes, con la finalidad de cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas de manera oportuna.	X					X	
5. Documentar la estrategia de cobertura que se sigue por parte de la SCOP de Michoacán, en donde se describa la metodología que se utiliza para describir y cuantificar al área de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FISE, así como el tipo de servicios mediante los cuales se abate la problemática, con el fin de homologar la información y contar de manera oportuna con datos que permitan determinar la línea base de cobertura anual y su avance hacia metas de largo alcance.		X			X		



Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
6: Documentar la cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas con los bienes y servicios financiados con recursos del FISE, con la finalidad de medir de manera específica el costo-efectividad y el costo por área de enfoque atendida, así como prevenir metas de corto y mediano alcance y, con ello, asegurar la eficiencia y economía de los recursos.	X			X			
7. Dar un seguimiento oportuno a las actividades incluidas en los Documentos de Trabajo al Seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas, con la finalidad de atender dichos ASM, con la finalidad de mejorar el desempeño en el ejercicio de los recursos del FISE en el estado de Michoacán.		X			X		



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas Financiado con Recursos del FAIS-FISE

EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXO 3. Hallazgos



RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
<p>Resultados</p>	<p>Los Indicadores correspondientes a nivel Fin, Propósito, Componente 2, Componente 12, y Actividad 1.2: no se cumplen el criterio de “Claro” de la validación CREMAA emitida por el CONAC, ya que las fórmulas no corresponden con la unidad de medida que se describe en los Indicadores.</p> <p>Los indicadores estratégicos y de gestión que miden el avance y cumplimiento de los objetivos y metas del Programa presupuestario estatales financiado con recursos del Fondo, cuentan con una Ficha Técnica.</p> <p>Los indicadores de la MIR del Programa a nivel de Componentes y Actividades alcanzaron el 100% de cumplimiento.</p> <p>Los indicadores a nivel de Fin y de Propósito, que miden la tasa de inversión ejercida en materia de infraestructura, y la Tasa de variación en obras de infraestructura estatal, se reportan con el 101.61% de cumplimiento.</p> <p>Los indicadores de la MIR federal del FISE, que miden el Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS; el Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS; y el Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS se reportan con el 100% de cumplimiento de las metas programadas.</p> <p>Conforme a los Informes Trimestrales emitidos a través del SRFT-SHCP, durante el periodo 2020 se realizaron 78 proyectos de los cuales, el 48.71% se clasificaron a proyectos de drenaje y letrinas cumpliendo lo establecido en la LCF.</p> <p>El Pp contribuye a los objetivos del PND 2019-2024 a través de los ejes: 2) Política Social; y 3) Desarrollo económico, Asimismo, contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024, a través del objetivo 6.1) Contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional e intermodal; y también, con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, a través de los ejes: 1) Desarrollo Económico, Inversión y Empleo Digno; 4) Desarrollo Económico, Inversión y Empleo Digno; y 5) Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión. y acceso de los más necesitados.</p>
<p>Operación</p>	<p>Las principales áreas involucradas en el proceso que opera la ministración de los recursos del FISE, desde la Federación hacia el estado de Michoacán, son: la UPCP de la SHCP, así como las subdirecciones de planeación (SP), técnica (ST) y de construcción (SC) de la SCOP y, la SFA de Michoacán.</p> <p>En el Manual de Procedimientos de la SCOP se detallan de manera precisa los pasos a seguir para la administración y operación de los proyectos ejecutados con recursos del FISE.</p> <p>En el Manual de Organización de la SCOP se armonizan los procedimientos establecidos en la MIR en donde incurrir los recursos del Fondo evaluado.</p>
<p>Evolución de la cobertura de atención</p>	<p>La SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se definan y cuantifiquen a las diferentes áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida), que a su vez permita analizar la evolución de la cobertura del FISE en el estado de Michoacán; en consecuencia, no es posible calcular la cobertura, así como la eficiencia de la cobertura y la variación porcentual anual de las áreas de enfoque atendidas.</p>



RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
<p>Evolución del ejercicio de los recursos</p>	<p>Los recursos por concepto del FISE en el estado de Michoacán correspondientes al ejercicio fiscal 2020, resultaron de \$194,639,648.94, mismos que se devengaron y ejercieron en su totalidad para ambos presupuestos, lo que equivale a \$194,660,967,.08.</p> <p>En los reportes trimestrales del SRFT se aprecia un ligero aumento en los recursos que se devengaron y pagaron con respecto al presupuesto modificado, es decir, se gastó más de lo que se tenía, dicha cifra representa \$21,318.14 que no se justifica por medio de un documento oficializado.</p> <p>No se cuenta con la información referente a las áreas de enfoque atendidas de manera adecuada, definidas por medio de una estrategia de cobertura, por lo que no es posible realizar el cálculo del costo promedio por beneficiario.</p>
<p>Principales fortalezas y oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)</p>	<p>Tema 1: Las metas programadas en los bienes y servicios entregados por el Pp, se cumplieron al 100% durante el periodo 2020.</p> <p>Tema 2: El proceso oficial que opera la ministración de los recursos del FISE en el estado de Michoacán está plenamente identificado y definido de manera clara.</p> <p>Tema 3: No se identificaron fortalezas ni oportunidades.</p> <p>Tema 4: El presupuesto modificado del FISE que ejerció la SCOP se devengó y pagó en su totalidad.</p> <p>Tema 5: Derivado de la evaluación estratégica al Pp en donde incurren los recursos del FISE durante el año 2020 correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se emitieron siete recomendaciones que se incluyeron como ASM para la SCOP.</p>
<p>Principales debilidades y amenazas encontradas (la más relevante por tema analizado)</p>	<p>Tema 1: La Unidad Responsable del Pp no remite información que muestre algún documento formalizado, producto de ejercicios de planeación institucionalizados que contemple el mediano y/o largo plazo, en donde se establezcan los resultados que se quieren alcanzar como institución con sus respectivos indicadores.</p> <p>Tema 2: No se identificaron debilidades ni amenazas</p> <p>Tema 3: De manera general, la SCOP no establece ni documenta metas a mediano y largo plazo, definidas a través de una estrategia de cobertura.</p> <p>Tema 4: No se informa sobre el resultado de algunas de las variables incluidas tanto en la fórmula para calcular el costo-efectividad como el costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios financiados con recursos del FISE en el estado de Michoacán.</p> <p>Tema 5: No se les dio seguimiento a las recomendaciones derivadas en ASM por parte del ente evaluador externo, más allá de que se tiene estimado atenderlas a más tardar el último día del año 2021.</p>
<p>Principales recomendaciones sugeridas (la más relevante por tema analizado)</p>	<p>Tema 1: Elaborar y oficializar un Programa Estratégico que contemple la planeación institucional en donde se establezca la Misión y Visión, así como objetivos estratégicos y los Programas mediante los cuales sea posible alcanzar tales objetivos, entre los que se encuentre el Pp sujeto de evaluación, y se incluyan los resultados esperados, así como los indicadores y metas que midan el avance y cumplimiento de los mismos; al tiempo que, como parte de las metas, se considere el mediano y/o largo plazo, y el involucramiento de los procesos de gestión para alcanzar los objetivos que enuncian los bienes y servicios a generar.</p>



RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
<p>Principales recomendaciones sugeridas (la más relevante por tema analizado)</p>	<p>Tema 2: No se emitieron recomendaciones</p>
	<p>Tema 3: Documentar la cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas con los bienes y servicios financiados con recursos del FISE, con la finalidad de medir de manera específica el costo-efectividad y el costo por área de enfoque atendida, así como prevenir metas de corto y mediano alcance y, con ello, asegurar la eficiencia y economía de los recursos.</p>
	<p>Tema 4: Documentar y darle seguimiento a la cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas con los bienes y servicios financiados con recursos del FISE, con la finalidad de medir de manera específica el costo-efectividad y el costo por área de enfoque atendida, con el objeto de prevenir metas de corto y mediano.</p>
	<p>Tema 5: Dar un seguimiento oportuno a las actividades incluidas en los Documentos de Trabajo al Seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas, con la finalidad de atender dichos ASM y así mejorar el desempeño en el ejercicio de los recursos del FISE en el estado de Michoacán.</p>
<p>Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender</p>	<p>1: Elaborar y oficializar un Programa Estratégico que contemple la planeación institucional en donde se establezca la Misión y Visión, así como objetivos estratégicos y los Programas mediante los cuales sea posible alcanzar tales objetivos, entre los que se encuentre el Pp sujeto de evaluación, y se incluyan los resultados esperados, así como los indicadores y metas que midan el avance y cumplimiento de los mismos; al tiempo que, como parte de las metas, se considere el mediano y/o largo plazo, y el involucramiento de los procesos de gestión para alcanzar los objetivos que enuncian los bienes y servicios a generar.</p>
	<p>2: Elaborar un diagnóstico situacional sobre la problemática de la infraestructura en vías de comunicación, con el objeto de contar con información que permita justificar la intervención del Pp, con base en los expedientes técnicos de costo-beneficio.</p>
	<p>3: Modificar el método de cálculo de los indicadores o en su caso, la unidad de medida con el objetivo, con el fin de clarificarlos y con ello, cumplir con la normatividad aplicable referente a los criterios CREMAA.</p>
	<p>4: Reportar ante el SRFT a nivel de proyectos la cantidad de recursos económicos de manera homologada y congruente entre los montos que se informan en los demás reportes, con la finalidad de cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas de manera oportuna.</p>
	<p>5: Documentar la estrategia de cobertura que se sigue por parte de la SCOP de Michoacán, en donde se describa la metodología que se utiliza para describir y cuantificar al área de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FISE, así como el tipo de servicios mediante los cuales se abate la problemática, con el fin de homologar la información y contar de manera oportuna con datos que permitan determinar la línea base de cobertura anual y su avance hacia metas de largo alcance.</p>
	<p>6: Documentar la cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas con los bienes y servicios financiados con recursos del FISE, con la finalidad de medir de manera específica el costo-efectividad y el costo por área de enfoque atendida, así como prevenir metas de corto y mediano alcance y, con ello, asegurar la eficiencia y economía de los recursos.</p>
	<p>7: Dar un seguimiento oportuno a las actividades incluidas en los Documentos de Trabajo al Seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas, con la finalidad de atenderlos y, con ello, mejorar el desempeño en el ejercicio de los recursos del FISE en el estado de Michoacán.</p>



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas Financiado con Recursos del FAIS-FISE

EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXO 4. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas financiado con recursos del FISE, ejercicio fiscal 2020.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/09/2021

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Arturo Calderón Fernández

Unidad administrativa: Oficina del Secretario (Secretaría Técnica)

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar, de conformidad con la normatividad aplicable, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.

Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios generados y distribuidos a través de los Programas Presupuestarios.

Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados.

Identificar hallazgos relevantes;

Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes; e

Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Comprende un "Análisis de Gabinete"; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán y enviados como "fuentes de información", con el fin de identificar la diferencia entre el desempeño real y el esperado, así como las estrategias implementadas para su consecución.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Información de gabinete proporcionada por los entes ejecutores de los recursos del FISE en el estado de Michoacán de Ocampo e información electrónica.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como "fuentes de información" por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los Indicadores correspondientes a nivel Fin, Propósito, Componente 2, Componente 12, y Actividad 1.2: no se cumplen el criterio de "Claro" de la validación CREMAA emitida por el CONAC, ya que las fórmulas no corresponden con la unidad de medida que se describe en los Indicadores.

Los indicadores de la MIR federal del FISE, que miden el Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS; el Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS; y el Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS se reportan con el 100% de cumplimiento de las metas programadas.

Conforme a los Informes Trimestrales emitidos a través del SRFT-SHCP, durante el periodo 2020 se realizaron 78 proyectos de los cuales, el 48.71% se clasificaron a proyectos de drenaje y letrinas cumpliendo lo establecido en la LCF.

El Pp contribuye a los objetivos del PND 2019-2024 a través de los ejes: 2) Política Social; y 3) Desarrollo económico, Asimismo, contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024, a través del objetivo 6.1) Contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional e intermodal; y también, con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, a través de los ejes: 1) Desarrollo Económico, Inversión y Empleo Digno; 4) Desarrollo Económico, Inversión y Empleo Digno; y 5) Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión. y acceso de los más necesitados.

Las principales áreas involucradas en el proceso que opera la ministración de los recursos del FISE, desde la Federación hacia el estado de Michoacán, son: la UPCP de la SHCP, así como las subdirecciones de planeación (SP), técnica (ST) y de construcción (SC) de la SCOP y, la SFA de Michoacán.

En el Manual de Procedimientos de la SCOP se detallan de manera precisa los pasos a seguir para la administración y operación de los proyectos ejecutados con recursos del FISE.

En el Manual de Organización de la SCOP se armonizan los procedimientos establecidos en la MIR en donde incurren los recursos del Fondo evaluado.

La SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se definan y cuantifiquen a las diferentes áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida), que a su vez permita analizar la evolución de la cobertura del FISE en el estado de Michoacán; en consecuencia, no es posible calcular la cobertura, así como la eficiencia de la cobertura y la variación porcentual anual de las áreas de enfoque atendidas.

Los recursos por concepto del FISE en el estado de Michoacán correspondientes al ejercicio fiscal 2020, resultaron de \$194,639,648.94, mismos que se devengaron y ejercieron en su totalidad para ambos presupuestos, lo que equivale a \$194,660,967,.08.

En los reportes trimestrales del SRFT se aprecia un ligero aumento en los recursos que se devengaron y pagaron con respecto al presupuesto modificado, es decir, se gastó más de lo que se tenía, dicha cifra representa \$21,318.14 que no se justifica por medio de un documento oficializado.

No se cuenta con la información referente a las áreas de enfoque atendidas de manera adecuada, definidas por medio de una estrategia de cobertura, por lo que no es posible realizar el cálculo del costo promedio por beneficiario.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.



2.2.1 Fortalezas:

Las metas programadas en los bienes y servicios entregados por el Pp se cumplieron al 100% durante el periodo 2020.

El presupuesto modificado del FISE que ejerció la SCOP se devengó y pagó en su totalidad.

Derivado de la evaluación estratégica al Pp en donde incurren los recursos del FISE durante el año 2020 correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se emitieron siete recomendaciones que se incluyeron como ASM para la SCOP.

Tanto en el Manual de Organización, como en el Manual de Procedimientos de la SCOP, se definen los procesos principales para la administración y operación de los proyectos financiados con recursos del FISE.

2.2.2 Oportunidades:

El proceso oficial que opera la ministración de los recursos del FISE en el estado de Michoacán está plenamente identificado y definido de manera clara en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; y en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS.

2.2.3 Debilidades:

La Unidad Responsable del Pp no remite información que muestre algún documento formalizado, producto de ejercicios de planeación institucionalizados que contemple el mediano y/o largo plazo, en donde se establezcan los resultados que se quieren alcanzar como institución con sus respectivos indicadores.

De manera general, la SCOP no establece ni documenta metas a mediano y largo plazo, definidas a través de una estrategia de cobertura.

No se informa sobre el resultado de algunas de las variables incluidas tanto en la fórmula para calcular el costo-efectividad como el costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios financiados con recursos del FISE en el estado de Michoacán.

No se les dio seguimiento a las recomendaciones derivadas en ASM por parte del ente evaluador externo, más allá de que se tiene estimado atenderlas a más tardar el último día del año 2021.

En los reportes trimestrales del SRFT se reportó una cantidad devengada y pagada mayor al presupuesto modificado, lo que representa que se ejercieron más recursos en comparación que con los que se contaba, esto sin que se justificara el motivo o motivos que originaron esta incongruencia.

2.3.4 Amenazas: No se identifican

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Al cumplimiento de su Propósito, el Programa de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, contribuye con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, a través de los objetivos: 1.1 Desarrollo humano, educación con calidad y acceso a la salud;; 4.3 Invertir en infraestructura que eleve la competitividad del Estado; y 5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población, y de ahí, hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través de los objetivos: 6.3 Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión; 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Referente a un diagnóstico situacional sobre la problemática que se pretende atender con la ejecución del Pp, no se evidencia el análisis de problemas, sin embargo, se tienen las suficientes herramientas diseñadas por organismos externos como lo es el CONEVAL y la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional del Gobierno Federal para diseñar un diagnóstico situacional relacionado al objetivo del Pp y la problemática que se pretende atender con el mismo. En este sentido, el destino de los recursos del FISE durante el periodo 2020 es el adecuado conforme al objetivo establecido en el Pp y con los objetivos establecidos en la normatividad aplicable al Fondo.



Los Indicadores en la MIR estatal del Programa cumplen en su mayoría con los criterios de validación CREMAA emitidos por el CONAC; sin embargo, dado que los indicadores a nivel de Fin, Propósito y algunos Componentes no cumplen el criterio de "Claro" ya que la fórmula no corresponde con la unidad de medida que los describe; se concluye, una vez mejorados dichos indicadores, se cuenta con los elementos de planeación, programación, seguimiento y monitoreo que permitan identificar el resultado del Programa de manera efectiva y focalizada y, con ello, realizar las mejoras en aras de la Gestión para Resultados.

El FISE en el estado de Michoacán destaca principalmente por su operación, dado que la SCOP, como ente ejecutor del Programa presupuestario en donde incurren los recursos del Fondo evaluado, tiene definido de manera precisa y oportuna tres documentos claves, los cuales son: Manual de Organización y, un Manual de Procedimientos; y, a su vez, se encuentran armonizados con la normatividad a nivel Federal, lo que permite que el ejercicio y destino de los recursos resulte también adecuado y los procesos de gestión sean más eficientes. Por lo que se logró una aprobación mayor de los recursos por concepto del FISE para el ejercicio fiscal evaluado respecto al año anterior del 13.48% de los cuales se financiaron 78 proyectos en distintos rubros.

Cabe precisar que todos los objetivos estratégicos plasmados en la MIR estatal lograron un cumplimiento del 100%, lo que refleja un sentido positivo de la operación del Programa durante el ejercicio fiscal.

En contra parte, se presentan áreas de oportunidad entre las que destacan el seguimiento a la evolución de la cobertura, ya que, al carecer de una estrategia en este sentido, no se identifica el potencial de la focalización.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño" que a la letra dice:

"La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)"

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:

1: Elaborar y oficializar un Programa Estratégico que contemple la planeación institucional en donde se establezca la Misión y Visión, así como objetivos estratégicos y los Programas mediante los cuales sea posible alcanzar tales objetivos, entre los que se encuentre el Pp sujeto de evaluación, y se incluyan los resultados esperados, así como los indicadores y metas que midan el avance y cumplimiento de los mismos; al tiempo que, como parte de las metas, se considere el mediano y/o largo plazo, y el involucramiento de los procesos de gestión para alcanzar los objetivos que enuncian los bienes y servicios a generar.

2: Elaborar un diagnóstico situacional sobre la problemática de la infraestructura en vías de comunicación, con el objeto de contar con información que permita justificar la intervención del Pp, con base en los expedientes técnicos de costo-beneficio.

3: Modificar el método de cálculo de los indicadores o en su caso, la unidad de medida con el objetivo, con el fin de clarificarlos y con ello, cumplir con la normatividad aplicable referente a los criterios CREMAA.

4: Reportar ante el SRFT a nivel de proyectos la cantidad de recursos económicos de manera homologada y congruente entre los montos que se informan en los demás reportes, con la finalidad de cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas de manera oportuna.

5: Documentar la estrategia de cobertura que se sigue por parte de la SCOP de Michoacán, en donde se describa la metodología que se utiliza para describir y cuantificar al área de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FISE, así como el tipo de servicios mediante los cuales se abate la problemática, con el fin de homologar la información y contar de manera oportuna con datos que permitan determinar la línea base de cobertura anual y su avance hacia metas de largo alcance.



6: Documentar la cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas con los bienes y servicios financiados con recursos del FISE, con la finalidad de medir de manera específica el costo-efectividad y el costo por área de enfoque atendida, así como prevenir metas de corto y mediano alcance y, con ello, asegurar la eficiencia y economía de los recursos.

7: Dar un seguimiento oportuno a las actividades incluidas en los Documentos de Trabajo al Seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas, con la finalidad de atenderlos y, con ello, mejorar el desempeño en el ejercicio de los recursos del FISE en el estado de Michoacán.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Arturo Preciado Marón

4.2 Cargo: Consultor Técnico, en la Dirección de Gasto Público y PbR-SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Antonio Delgado Gutiérrez; y Mtro. Jonathan Covarrubias Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: apreciadom@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 33 3669 5550 al 59 extensión 600

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas financiado con recursos del FISE, ejercicio fiscal 2020.

5.2 Siglas: FISE

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas SCOP

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:
Mac. Nelson Bautista Gómez,
nbautista@scop.michoacan.gob.mx, 4431287034

Ing. Leticia Fabiola Rodríguez Rivera,
lrodriguez@scop.michoacan.gob.mx, 4423293236

C.p. María de la Paz Lobato Salinas,
mlobato@scop.michoacan.gob.mx, 4433696412

Unidad administrativa:
UR 05 Dirección de Caminos y Carreteras

UR 03 Dirección de Obras Públicas

UR 08 Delegación Administrativa

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL



6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100mn)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7. Difusión de la evaluación: <https://secfinanzas.michoacan.gob.mx/pbr-sed/>

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://secfinanzas.michoacan.gob.mx/pbr-sed/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://secfinanzas.michoacan.gob.mx/pbr-sed/>



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas Financiado con Recursos del FAIS-FISE

EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXO 5. Fuentes de Información



No.	Fuentes Primarias
1	Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021.
2	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario "Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas".
3	Ficha técnica de los Indicadores del Programa presupuestario de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas, Secretaría de Finanzas y Administración, Dirección de Programas y Evaluación.
4	Manual de Organización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, 20 de mayo de 2020.

No.	Fuentes Secundarias
1	Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020, Estrategia Programática, Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Recuperado de: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/33/r33_ep.pdf
2	Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 33. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
3	De la distribución y calendario de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, ejercicio fiscal 2020. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020
4	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Definitivo Ejercicio Fiscal 2020, Gestión de Proyectos.
5	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Definitivo Ejercicio Fiscal 2020, Avance Financiero.
6	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Definitivo Ejercicio Fiscal 2020, Reporte de Indicadores.
7	Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Recuperado de: http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf
8	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024, Programa Sectorial derivado del PND 2019-2024. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596042&fecha=02/07/2020
9	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Programa Sectorial del Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo 2015-2021. Págs. 80-115.
10	Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico CONAC, Capítulo III; Indicadores del desempeño, artículo 4to y 5to. Recuperado de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf
11	Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP, recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf



12	Reporte al 4to Trimestre 2020 MIR del Pp de Infraestructura en Espacios Públicos, Educativo-Deportiva, Caminos, Carreteras, Puentes, Aeropuertos y Vialidades Urbanas; informe emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán. Recuperado de: http://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/2020/4to%20trimestre/matriz.php
13	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Definitivo Ejercicio Fiscal 2019, Avance Financiero.
14	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Definitivo Ejercicio Fiscal 2019, Reporte de Indicadores.
15	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Informe Definitivo Ejercicio Fiscal 2019, Gestión de Proyectos.